



SANTA MARÍA ALOTEPEC



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La confianza depositada por las ciudadanas y ciudadanos de Santa María Alotepec en las pasadas elecciones es la premisa ante esta gran encomienda de conducir un gobierno transparente, incluyente y generador de bienestar, armonía y paz social. Sumaremos los esfuerzos de todos los actores para que Santa María Alotepec comience a reflejar su grandeza atendiendo las necesidades que aquejan a nuestra comunidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo será la guía para nuestro gobierno centrándose en las demandas más sentidas de la población resultado de la participación de la sociedad, el cual nos permitirá fincar las bases de lo que esperamos alcanzar durante nuestro mandato y dejando la pauta para que las futuras administraciones promuevan una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

En Santa María Alotepec el bienestar es una tarea de todos, la unión entre gobierno y ciudadanos es primordial teniendo como documento rector el Plan Municipal de Desarrollo siendo este la ruta correcta para transformar la confianza en resultados tangibles.

El Plan de Desarrollo de Santa María Alotepec esta alineado al llamado mundial para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, por lo tanto, la presente administración ha vinculado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los ejes rectores a fin de establecer acciones puntuales en materia de inclusión social, crecimiento económico y protección al medio ambiente, dimensiones que contribuyen al bienestar de las personas.

Los retos expuestos por la ciudadanía serán atendidos por los objetivos, estrategias y acciones hacia un rumbo planeado que mejoren la calidad de vida de las personas de nuestro municipio. Es por ello, que los principales retos que se identificaron a través de los foros participativos y que serán parte de las acciones a realizar por la presente administración son:

- Mejorar los accesos, caminos y calles del municipio ante las condiciones ocasionadas por las lluvias y deslaves
- Optimizar la infraestructura educativa y deportiva en el municipio



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

Los cinco Ejes prioritarios del Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Alotepec son resultado del análisis de las problemáticas sociales registradas en los foros participativos e incluso de las peticiones realizadas en las Asambleas comunitarias en donde la ciudadanía expreso sus principales inquietudes y necesidades.

Sin embargo, para lograr el Desarrollo Sustentable de Santa María Alotepec es necesario la participación y corresponsabilidad de todos y todas por lo que durante mi gestión mi compromiso es lograr los objetivos planteados en el presente Plan de Desarrollo guiándonos con los valores de:

- Transparencia
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Respeto a los derechos humanos
- Servicio

Por lo tanto, estoy convencido que junto con el Cabildo Municipal y la participación ciudadana lograremos el progreso de Santa María Alotepec.

C. Adolfo Antonio Pablo
Presidente Municipal de Santa María Alotepec



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023



Directorio Municipal

C. Adolfo Antonio Pablo
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Rodrigo Fulgencio Márquez
SÍNDICO MUNICIPAL

C. Francisco Reyes Bonifacio
REGIDOR DE HACIENDA

C. Joel Navor
REGIDOR DE OBRAS

C. Zamany Jerónimo Espinoza
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. Emelia Montes Fulgencio
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO



ÍNDICE GENERAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	2
I. MARCO NORMATIVO	10
1.1 INTERNACIONAL	10
1.2 NACIONAL	11
1.3 ESTATAL	13
II. MISIÓN	18
III. VISIÓN	19
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	21
V. AGENDA 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	26
VI. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	28
VII. CONTEXTO MUNICIPAL	29
7.1 Delimitación y estructura territorial.....	29
7.2 Localidades	30
7.3 Clima	30
7.4 Suelo	31
7.5 Flora y fauna	32
7.6 Población.....	32
7.7 Grupos quinquenales.....	32
EJE 1. SANTA MARÍA ALOTEPEC CON BIENESTAR.....	35
1.1 Combate a la pobreza y rezago social	35
1.2 Alimentación.....	38
1.3 Educación.....	40
1.3.1 Grado de escolaridad.....	41
1.3.2 Alfabetización.....	42
1.3.3 Nivel de escolaridad	43
1.3.4 Asistencia escolar	44
1.4 Salud	47
1.4.2 Infraestructura de salud	49



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

1.5	Atención a grupos de atención prioritaria	52
1.5.1	Población con discapacidad.	52
1.5.2	Población adulta mayor	55
1.6	Migrantes.....	57
EJE 2. SANTA MARÍA ALOTEPEC CON UN GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE		63
2.1	Combate a la corrupción en el servicio publico.....	63
2.2	Transparencia y rendición de cuentas.....	65
2.3	Gobierno Austero.....	68
2.4	Trámites y servicios.....	73
EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....		78
2.1	Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	78
2.1	Gobernabilidad y Derechos humanos	81
3.3	Gestión Integral de desastres y protección civil.	81
EJE 4. SANTA MARÍA ALOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO		85
4.1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	85
4.2	Empleo	88
4.3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural	92
EJE 5. SANTA MARÍA ALOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		97
4.1	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	97
5.1	Caminos y carreteras	99
5.2	Vivienda	101
5.3	Agua y saneamiento	105
5.4	Infraestructura educativa	107
VIII. EJES TRANSVERSALES.....		117
EJE TRANSVERSAL. INTERCULTURALIDAD		118
EJE TRANSVERSAL. IGUALDAD DE GÉNERO		125
EJE TRANSVERSAL. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		128
EJE TRANSVERSAL. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLÍMATICO		131
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		133
ANEXOS.....		134



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo	21
Figura 2. Proceso de Planeación Participativa en Santa María Alotepec.....	23
Figura 3. Ejes del Plan Municipal de Santa María Alotepec	24
Figura 4. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo	28
Figura 5. Delimitación de Santa María Alotepec.....	29
Figura 7. Climas en Santa María Alotepec	30
Figura 8. Tipos de suelo en Santa María Alotepec	31
Figura 9. Cumplimiento en el ejercicio 2022 de Santa María Alotepec ante la OSFE	72

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de la población de Santa María Alotepec en condición de pobreza	36
Gráfica 2. Población en condición de pobreza en Santa María Alotepec	36
Gráfica 3. Indicadores de rezago social en Santa María Alotepec	37
Gráfica 4. Población con carencia alimentaria en Santa María Alotepec	39
Gráfica 5. Nivel de escolaridad de Santa María Alotepec	41
Gráfica 6. Población de 15 a 24 años y de 25 años y más alfabetizada.....	42
Gráfica 7. Nivel de escolaridad de la población de Santa María Alotepec.....	43
Gráfica 8. Asistencia escolar por nivel de estudio en Santa María Alotepec	44
Gráfica 9. Afiliación de la población en Santa María Alotepec a los servicios de salud	48
Gráfica 10. Limitaciones que presenta la población con discapacidad en Santa María Alotepec	53
Gráfica 11. Población por rango de edad en Santa María Alotepec.....	55
Gráfica 12. Proporción de la población de Santa María Alotepec con discapacidad	56
Gráfica 13. Causas de migración de la población en Santa María Alotepec	57
Gráfica 14. Población migrante de Santa María Alotepec por rango de edades quinquenales	59
Gráfica 15. Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100,000 habitantes según sexo a nivel nacional	63
Gráfica 16. Fenómenos hidrometeorológicos presentes en Santa María Alotepec	82
Gráfica 17. Fenómenos geológicos presentes por nivel de riesgo en Santa María Alotepec..	82
Gráfica 18. Porcentaje de Población Económicamente Activa de Santa María Alotepec	88



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

Gráfica 19. Población No Económicamente Activa de Santa María Alotepec	89
Gráfica 20. Distribución por sector económico de la Población Económicamente Activa de Santa María Alotepec.....	90
Gráfica 21. Posición en el trabajo de la Población Económicamente Activa en Santa María Alotepec.	90
Gráfica 22. División ocupacional de la Población Económicamente Activa.....	91
Gráfica 23. Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de Santa María Alotepec....	98
Gráfica 24. Viviendas habitadas en Santa María Alotepec según su tipo de material de construcción	102
Gráfica 25. Disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas en Santa Maria Alotepec	104
Gráfica 26. Disponibilidad de las TIC en las viviendas	104
Gráfica 27. Características económicas de la población en razón de género en Santa María Alotepec	126
Gráfica 28. Población según nivel de escolaridad en Santa María Alotepec	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Planeación participativa en Santa María Alotepec	22
Tabla 2. Localidades de Santa María Alotepec	30
Tabla 3. Grupos quinquenales de la población en Santa María Alotepec	33
Tabla 4. Indicadores por localidad de Santa María Alotepec	37
Tabla 5. Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	42
Tabla 6. Población que asiste y no asiste a la escuela por edades en Santa María Alotepec .	45
Tabla 7. Escolaridad y tasa de asistencia escolar de la población joven en Santa María Alotepec	46
Tabla 8. Afiliación de la población en Santa María Alotepec a los servicios de salud por rango de edad.....	48
Tabla 9. Infraestructura de la Clínica Médica Rural de Santa María Alotepec.....	50
Tabla 10. Infraestructura de la Clínica Médica Rural de San Isidro Huayapam.....	50
Tabla 11. Infraestructura de la Clínica Médica Rural de San Isidro Huayapam.....	51
Tabla 12. Población con alguna limitación de Santa María Alotepec	53



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

Tabla 13. Población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o que no puede	54
Tabla 14. Destino de la Población migrante de Santa María Alotepec.....	58
Tabla 15. Cumplimiento en la comprobación de la cuenta pública de Santa María Alotepec .	64
Tabla 16. Gestión financiera y estados financieros presentados en el periodo 2022 por la autoridad municipal de Santa María Alotepec	64
Tabla 17. Recursos ejercidos respecto a los recursos planeados en Santa María Alotepec...	67
Tabla 18. Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas en Santa María Alotepec.....	67
Tabla 19. Ingresos recibidos en el ejercicio fiscal 2022 en Santa María Alotepec de acuerdo a su Ley de Ingresos	69
Tabla 20. Desarrollo Institucional Municipal de Santa María Alotepec	71
Tabla 21. Presupuesto de egresos devengados por capítulo de gasto a septiembre del 2021	72
Tabla 22. Delitos registrados en Santa María Alotepec	79
Tabla 23. Intervenciones policiacas en Santa María Alotepec (histórico)	79
Tabla 24. Principales cultivos producidos en Santa María Alotepec	85
Tabla 25. Producción ganadera de Santa María Alotepec ejercicio 2022	86
Tabla 26. Principales productos agroalimentarios en Santa María Alotepec 2022	93
Tabla 27. Longitud de la red carretera en Santa María Alotepec	100
Tabla 28. Viviendas particulares habitadas en Santa María Alotepec.....	102
Tabla 29. Viviendas particulares y colectivas de acuerdo a su clase y número de ocupantes	103
Tabla 30. Equipamiento para almacenar el agua de las viviendas de Santa María Alotepec	106
Tabla 31. Instituciones educativas en Santa María Alotepec	108
Tabla 32. Matricula y disponibilidad docente de las instituciones educativas de San Isidro Huayapam.....	109
Tabla 33. Matricula y disponibilidad docente de las instituciones educativas de San Pedro Ayacaxtepec	110
Tabla 34. Población de Santa María Alotepec hablante de una lengua indígena	118
Tabla 35. Escolaridad por razón de género en Santa María Alotepec	125
Tabla 36. Población infantil y adolescente de Santa María Alotepec	128
Tabla 37. Población de 0 a 19 años afiliada y no afiliada a instituciones de salud en Santa María Alotepec	129

I. MARCO NORMATIVO

1.1 INTERNACIONAL

En el año 2013 miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la cual contiene 17 objetivos y 169 metas cuyo fin es erradicar la pobreza, fortalecer la paz y las instituciones. La ONU considera el desarrollo sostenible como aquel que es capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras.



Fuente: ONU. Objetivos de desarrollo sostenible

A menos de 10 años para la evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible es necesario acelerar acciones para minimizar las principales problemáticas en el mundo, es por ello que Santa María Alotepec reafirma el compromiso hacia el logro de estos objetivos en donde la presente administración encaminará sus esfuerzos para construir el desarrollo sostenible.



1.2 NACIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26

El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115.

Los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

Artículo 134.

Los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Ley de Planeación

Artículo 2.

La planeación deberá llevarse como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país con perspectiva de interculturalidad y de género y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y ambientales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Artículo 3.

Se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que con base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano tiene como propósito la transformación de la realidad del país de conformidad con principios, normas y objetivos que la propia constitución establecen.

Artículo 33.

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de planeación nacional para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34, fracciones II y III.

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.



1.3 ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.

El estado de Oaxaca para su régimen interior se divide en municipios libres que están agrupados en distintos distritos rentísticos y judiciales. Los municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1, fracción IV.

La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3.

La interpretación de esta Ley para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE en el ámbito de evaluación corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría. La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de



Inversión Pública. La interpretación de las disposiciones de esta Ley en el ámbito municipal para efectos administrativos corresponderá al COPLADE.

Artículo 7.

La Planeación Estatal es una función permanente de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 15.

Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación a través del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos estratégicos de planeación para el desarrollo del Estado.

Artículo 63

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.

Los Planes Municipales serán consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda y contendrán como mínimo:

Un apartado general con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio

Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

Un plan anual y/o plurianual de inversión en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente ley,

Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos y

La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66.

El COPLADE por conducto de su Coordinación General y en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

1.4 MUNICIPAL

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo



Artículo 68.

El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento con las siguientes facultades y obligaciones:

- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal, publicados que sean remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo estará a cargo del propio Ayuntamiento que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo integral del Municipio
- Atender las demandas prioritarias de la población
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales
- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal
- Establecer su vinculación con los Planeas Estatal y Nacional de Desarrollo y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y,
- En los municipios con población indígena se podrán formular los planes con criterio de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana.

Artículo 52.

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, esté y sus programas serán obligatorios para las dependencias de administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 56, fracción II.

Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

Formular y ejecutar legalmente en su caso los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.



II. MISIÓN



Hacer de Santa María Alotepec un municipio prospero, con servicios públicos eficientes, seguro y competitivo como resultado del trabajo entre sociedad y gobierno, en donde se ofrezca igualdad de oportunidades para todos “sin dejar nadie atrás” haciendo frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de forma responsable, honesta y transparente.



III. VISION



A CORTO PLAZO

Ser un municipio incluyente y respetuoso de sus costumbres y tradiciones mejorando el bienestar mediante el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros con honestidad y justicia.



A MEDIANO PLAZO

Ser un municipio que reduzca los indicadores de pobreza, rezago social y marginación y que genere oportunidades de crecimiento económico para todos sus habitantes.

A LARGO PLAZO

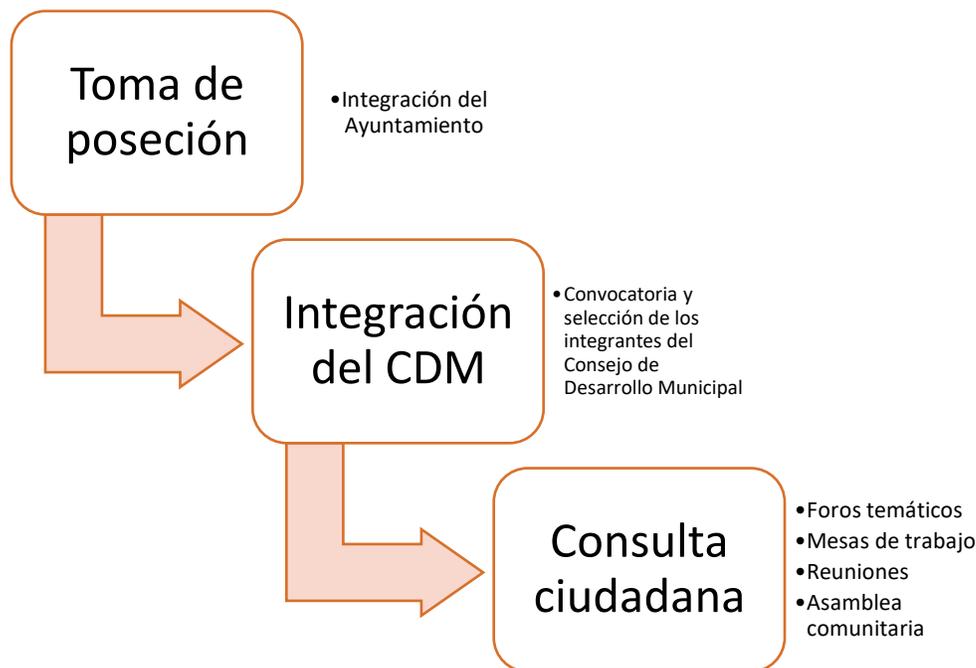
Ser un municipio de referencia a nivel estatal como destino de cultura y turismo que fomente el crecimiento económico, productivo y genere empleos impulsando los recursos naturales con responsabilidad.



IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo fue un proceso en el que participaron diferentes actores como son los servidores públicos municipales, los ciudadanos, grupos de la sociedad civil y de la academia (Figura 1).

Figura 1. Proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia

El presente Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector resultado del ejercicio de planeación participativa y reuniones de comunicación con la sociedad civil. El proceso de planeación participativa parte desde la premisa en donde se empodera a las comunidades en la toma de decisiones con respecto a su territorio, de tal manera que partiendo de esto para el desarrollo del Plan Municipal en Santa María Alotepec se realizó la convocatoria a los principales actores de la población, así como a la ciudadanía a participar en las 8 mesas temáticas que se desarrollaron.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

La participación ciudadana se realizó con el objetivo de garantizar la aportación de los diferentes actores del municipio como lo fueron:

- Presidente de Bienes Comunales y su órgano de gobierno
- Agentes municipales de San Isidro Huayapam y San Pedro Ayacaxtepec
- Consejo de vigilancia
- Comité de padres de familia del BIC No. 2 de Santa María Alotepec
- Comité de padres de familia de la Escuela Primaria Indígena
- Comité de la escuela Preescolar Narciso Mendoza
- Comité de padres de familia de la Telesecundaria
- Comité de salud
- Comité de educación
- Ciudadanos

Las mesas participativas se realizaron el 31 del mes de mayo del año 2023, en la explanada del palacio municipal de Santa María Alotepec, con una participación de 239 ciudadanos (Tabla 1)

Tabla 1. Planeación participativa en Santa María Alotepec

Municipio	Sede	Fecha	Asistentes	Mecanismos de participación ciudadana
Santa María Alotepec	Explanada municipal de Santa María Alotepec	31 de mayo del 2023	293	Mesas temáticas

Fuente: Elaboración propia

En el proceso de Planeación participativa realizado en el municipio de Santa María Alotepec se desarrollaron ocho mesas temáticas que a continuación se mencionan:

- Educación
- Salud
- Seguridad pública
- Desarrollo económico



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2022-2023

- Obras e infraestructura
- Interculturalidad
- Adolescentes y deportes
- Medio ambiente

De las mesas temáticas se identificaron diferentes problemáticas para cada uno de los temas abordados para posteriormente priorizar de acuerdo al orden de importancia, número de impactos que dichas acciones tendrían en el municipio, así como la cantidad de recursos necesarios para su implementación, generando así la Matriz de Riesgos y Problemas (Anexo 1) para el municipio de Santa María Alotepec.

Figura 2. Proceso de Planeación Participativa en Santa María Alotepec



Fuente: H. Ayuntamiento de Santa María Alotepec



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

De tal manera que después del análisis de tipo cuantitativo y cualitativo (resultado de las mesas temáticas) se conformó el presente documento de Plan Municipal de Desarrollo integrado con cinco ejes estratégicos y tres ejes transversales (Figura 3):

Figura 3. Ejes del Plan Municipal de Santa María Alotepec



Fuente: Elaboración propia

El primero denominado **“Santa María Alotepec con Bienestar”** en donde se buscará el desarrollo social y humano de los habitantes del municipio.

El segundo eje denominado **“Santa María honesto, cercano y transparente”** en donde se establecerán objetivos, estrategias y acciones encaminadas a la transparencia de los recursos públicos, la rendición de cuentas y las buenas prácticas de los funcionarios.

El tercer eje estratégico denominado **Santa María Alotepec con seguridad** enfocaremos nuestros esfuerzos por generar seguridad ciudadana y justicia para las víctimas.

El eje **“Santa María Alotepec con crecimiento y desarrollo económico”** en donde se establecen las acciones encaminadas a detonar el crecimiento económico aprovechando



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

el potencial de las actividades productivas y de los sectores de la economía presentes en el municipio.

“Santa María Alotepec con Infraestructura y servicios públicos” establece la planeación estratégica encaminada a reducir el rezago por carencia de servicios y la generación de infraestructura municipal al servicio de la población.

Estos ejes impulsarán al municipio de Santa María Alotepec hacia la prosperidad, el bienestar y el crecimiento económico sirviendo así a nuestra ciudadanía.



V. AGENDA 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del municipio de Santa María Alotepec se realizó en apego a los lineamientos establecidos por INPLAN asimismo en alineación al Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

De tal manera que los ejes del Plan Municipal de Desarrollo están elaborados en concordancia con la Agenda 2030 a través del análisis de los siguientes ejes temáticos:

EJE 1. Santa María Alotepec con Bienestar. En este eje se plantean temas de **combate a la pobreza y el rezago social, educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, grupos de atención prioritaria, cultura, juventudes y deporte**, tomando en todo momento las características propias de la población como sexo, edad, ingresos, migración, etnicidad y discapacidad, todo lo anterior asociado a los derechos humanos.



EJE 2. Santa María Alotepec honesto, cercano y transparente. Para el desarrollo de este eje se abordan temas relacionados con **el Combate a la corrupción en el servicio público, Transparencia y rendición de cuentas, Gobierno austero, Trámites y servicios, Certeza jurídica, Planeación para el bienestar y Recaudación eficiente.**



EJE 3. Santa María Alotepec con seguridad y justicia para vivir en paz. En este eje se abordan temas relacionados con la **Prevención, protección y seguridad ciudadana, la Gobernabilidad y los derechos humanos, la Gestión Integral de desastres y protección civil y la Conciliación y prevención del conflicto agrario.**





EJE 4. Santa María Alotepec con crecimiento y desarrollo económico. Este eje aborda temas relacionados con los **Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente, Empleo, Fomento agroalimentario y desarrollo rural, Turismo y al Desarrollo Forestal sustentable.**



EJE 5. Santa María Alotepec con infraestructura y servicios públicos. Para el desarrollo de este eje se abordaron temas relacionados con el Medio ambiente y biodiversidad, Manejo de residuos sólidos y Energías alternativas.



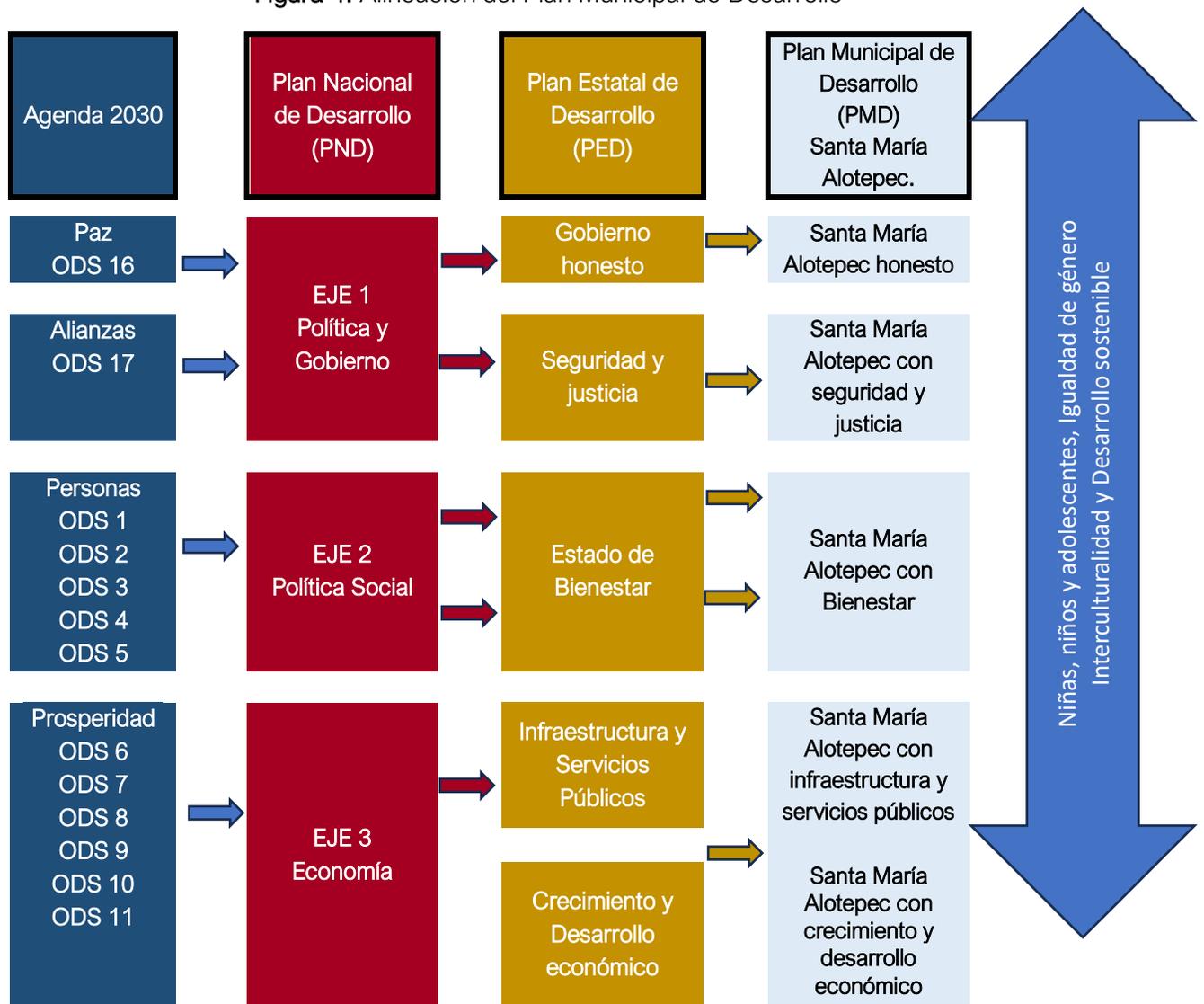
En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el presente Plan Municipal de Desarrollo será un documento rector de política gubernamental, en donde se establecen estrategias y líneas de acción cuyo objetivo es poner fin a la pobreza y reducir las desigualdades con el principio de **“no dejar nadie atrás, no dejar nadie a fuera”**.



VI. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

La Planeación para el Desarrollo es obligatoria para todos los niveles de gobierno y deben de complementarse entre ellos, en este sentido el gobierno Federal y Estatal ha realizado sus planes de desarrollo, por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo deberá vincularse con estos para poder lograr acciones concretas hacia un bien común. En la Figura 4 se aprecia la relación entre los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del municipio de Santa María Alotepec.

Figura 4. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia

VII. CONTEXTO MUNICIPAL.

7.1 Delimitación y estructura territorial

Santa María Alotepec se ubica en la región de los Mixes en el estado de Oaxaca, se enmarca en la microrregión 32 y su localización exacta se halla en las coordenadas 17°05' latitud norte y 95°51' longitud oeste (Figura 5).

Figura 5. Delimitación de Santa María Alotepec



Fuente: INEGI. [México en cifras \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Este municipio se encuentra integrado por tres comunidades indígenas: San Pedro Ayacaxtepec, San Isidro Huayapam y Santa María Alotepec que en términos administrativos tienen la categoría de agencias municipales. Colinda al norte con los municipios de Santiago Zacatepec y San Juan Cotzocón, al este con San Miguel Quetzaltepec, al sur con los municipios de San Pedro Ocotepc y San Juan Juquila Mixes y al oeste con los municipios de Santiago Atitlán y Asunción Cacalotepec.

La distancia aproximada de este municipio a la capital del estado de Oaxaca es de 292 kilómetros además su extensión territorial es de 98.32 km² lo que representa el 0.01% de la superficie total de esta entidad federativa.

7.2 Localidades

De acuerdo con INEGI (2020) Santa María Alotepec tiene 5 localidades de las cuales las siguientes son las de mayor concentración de población:

Tabla 2. Localidades de Santa María Alotepec

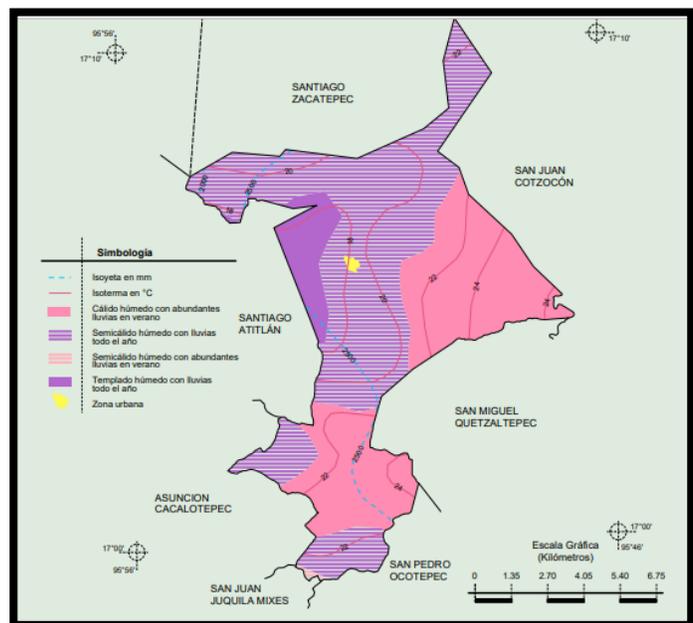
Total de localidades	
5	
Localidades con mayor población	
Santa María Alotepec	1 055
San Isidro Huayápam	1 031
San Pedro Ayacaxtepec	668

Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico

7.3 Clima

En Santa María Alotepec prevalece un clima semicálido húmedo con lluvias todo el año (55.44%), cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (37.58%), templado húmedo con lluvias todo el año (6.76%) y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (0.22%). El rango de precipitación es de 1500-3000 mm de agua y su rango de temperatura oscila entre los 16 a 26° (Figura 5).

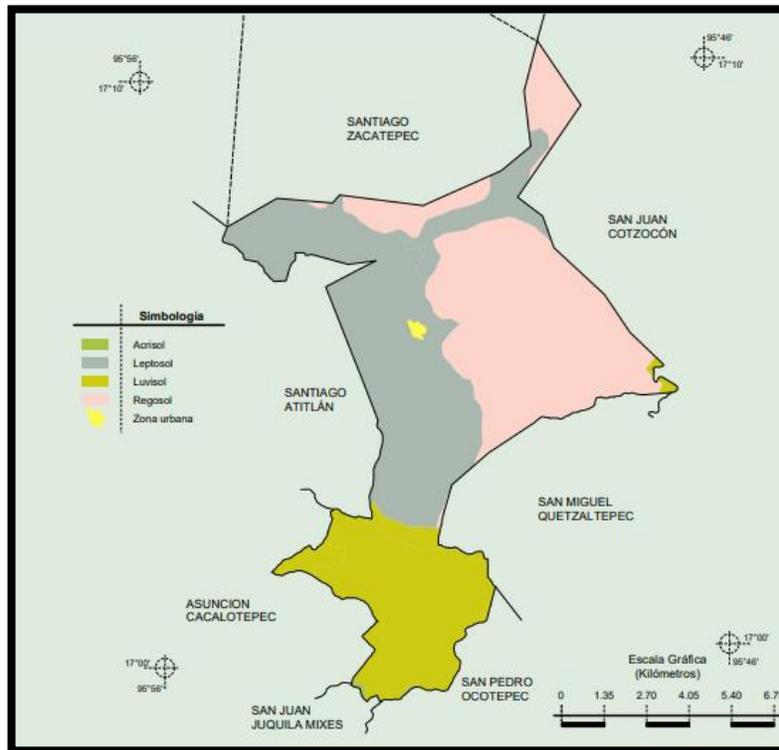
Figura 6. Climas en Santa María Alotepec



7.4 Suelo

Santa María Alotepec cuenta con la siguiente distribución de suelos: 39.6% Regosol, 38.55% Inptsol, 22.3% Luvisol y 0.16% Acrisol. El principal uso que se le da a la tierra es para la producción de alimentos básicos, de ahí que el 6.6% del uso del suelo está dedicado a la agricultura, mientras que el 0.22% es ocupado por el asentamiento urbano y el 93.18% corresponde al bosque. Al respecto cabe mencionar que la zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del cretácico en sierra alta compleja, sobre áreas donde originalmente había suelo Leptosol, asimismo la zona urbana está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por la agricultura y el bosque.

Figura 7. Tipos de suelo en Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2010). Compendio de información geográfica municipal de Santa María Alotepec.



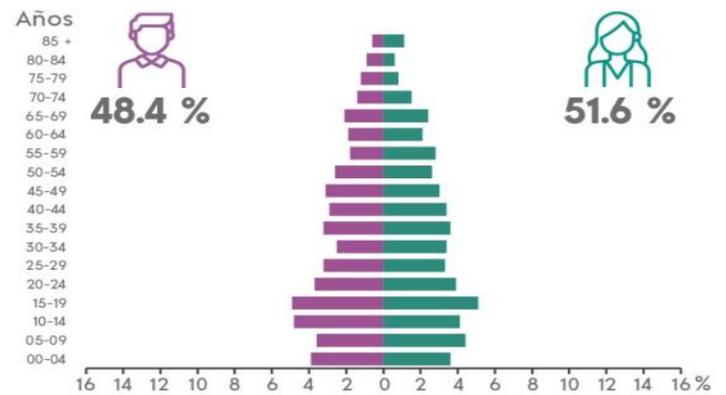
7.5 Flora y fauna

En Alotepec existen muchos tipos de flores silvestres, así como plantas comestibles y medicinales como la manzanilla y la ruda. Además, cabe mencionar que el 93.18% del territorio municipal de Alotepec es bosque, por lo cual podemos encontrar pinos, ocotes, encinos y cedros. Así como árboles frutales como el café, la naranja, el plátano, el mamey, el zapote, el níspero, el mango, la lima, la anona y el aguacate.

En los montes de Alotepec es posible encontrar aves silvestres como la codorniz, tucán, paloma, zopilote, águila, búho, gorriones, petirrojos y chachalacas. Así como animales salvajes como: venados y temazates, tejones, tapires, armadillos, tigres y jabalíes.

7.6 Población

El municipio de Santa María Alotepec está integrado por un total de 2796 personas de las cuales el 48.4% son hombres y el 51.6% son mujeres. La mitad de la población tiene 31 años lo cual indica que la mayoría de la población es joven y en edad de trabajar productivamente en beneficio del municipio. La relación de hombres-mujeres es de 93.7 lo cual indica que hay 93 hombres por cada 100 mujeres. Y la relación de dependencia es de 58.6 lo cual indica que existen 58 personas en edad de dependencia por cada 100 personas, esta cifra representa la mitad de la población por lo que se puede indagar que la mitad de la población son niños, niñas y adolescentes, así como adultos mayores.



7.7 Grupos quinquenales

En Santa María Alotepec el rango de población de 20 años a 59 años representa el 49% del total de la población, en segundo lugar, tenemos al grupo de niñas, niños y adolescentes que va de 0 años a 19 años el cual representa el 34% de la población y finalmente tenemos el grupo de adultos mayores que va de 60 años y más con un porcentaje de la población del 16% (Tabla 3)



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

Tabla 3. Grupos quinquenales de la población en Santa María Alotepec

Rango de edad	Población		
05-09 años	209	684	
10-14 años	225		
15-19 años	250		
20-24 años	279	1522	
25-29 años	212		
30-34 años	182		
35-39 años	166		
40-44 años	190		
45-49 años	177		
50-54 años	172		
55-59 años	144		
60-64 años	129		587
65-69 años	111		
70-74 años	124		
75-79 años	80		
80-84 años	56		
85 a 90 años	42		
90-94 años	33		
95-99 años	9		
100 a más años	3		

Fuente: INEGI (2020). Tabulados. Cuestionario básico



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

VII. EJES ESTRATÉGICOS.





EJE 1. SANTA MARÍA ALOTEPEC CON BIENESTAR

De acuerdo con Jiménez (2007), conceptualiza al Bienestar social como el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

En este orden de ideas, el Ayuntamiento de **Santa María Alotepec con Bienestar** tiene la finalidad de impulsar a la población desde las facultades del Municipio en mejorar su calidad de vida y para esto las áreas que tienen influencia directa son:

- Combate a la pobreza
- Alimentación
- Promoción a la Salud
- Fomento a la Educación
- Atención a la población vulnerable
- Juventudes
- Deporte

El propósito de este eje es poder ofrecer una iniciativa para potencializar los objetivos, estrategias y acciones que incidan en el bienestar de la población en las zonas consideradas de mayor vulnerabilidad.

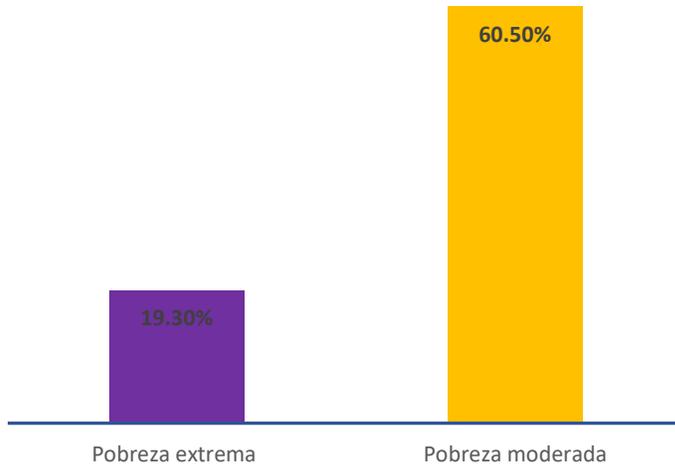
1.1 Combate a la pobreza y rezago social

De acuerdo con CONEVAL y su definición de pobreza, se considera a una persona en situación de pobreza cuando presenta por lo menos una carencia social (salud, educación, seguridad social, espacios en la vivienda, servicios en la vivienda y alimentación) y además su ingreso es insuficiente para adquirir sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Por lo que, para que la población en situación de pobreza pueda cambiar su situación hacia el camino del bienestar es necesario que el gobierno garantice el acceso a la educación, la salud, al trabajo, a una vivienda digna y cuando se habla de carencias se refiere a la insuficiencia de satisfacción de los derechos para el desarrollo social que la población requiere.

Es decir, el bienestar social incluye los factores que una persona necesita para tener una mejor calidad de vida y el gobierno municipal deberá a través de sus medios propiciar que las personas accedan a los servicios sociales que les permitan el máximo bienestar.

Gráfica 1. Porcentaje de la población de Santa María Alotepec en condición de pobreza

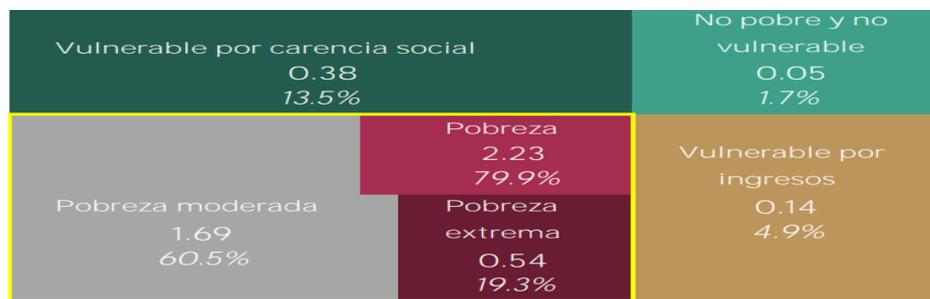


Fuente: Elaboración propia con datos de BIENESTAR (2022).
 Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

En este sentido, es importante para poder establecer políticas públicas encaminadas a atender a la población con mayor vulnerabilidad poder identificar la situación de pobreza en el municipio de Santa María Alotepec. De acuerdo con la Secretaría de Bienestar (2022), el municipio tenía el 19.3% de personas en situación de pobreza extrema y el 60.5% en pobreza moderada (Gráfica 1).

Por otro lado, Santa María Alotepec tiene una población de 2,796 habitantes de los cuales 2,234 se encuentran en situación de pobreza. Ahora bien, tomando en cuenta a la población en situación de pobreza 541 (19.3%), a las personas que se encuentran en pobreza extrema 1693 (60.5%), a las personas en pobreza moderada 379 (13.5%), personas vulnerables por carencia social 136 (4.9%) y a las personas vulnerables por ingresos (Gráfica 2).

Gráfica 2. Población en condición de pobreza en Santa María Alotepec



Fuente: BIENESTAR (2023). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

De acuerdo con CONAPO y CONEVAL, Santa María Alotepec presenta un grado de marginación **Alto**, lo cual indica que el municipio presenta una serie de limitaciones o falta de oportunidades para que la población al disfrute de los beneficios del desarrollo



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2022-2023

producto de la desigualdad en la distribución del ingreso, ahora bien, de la misma forma el grado de rezago social es **Alto** (Tabla 4).

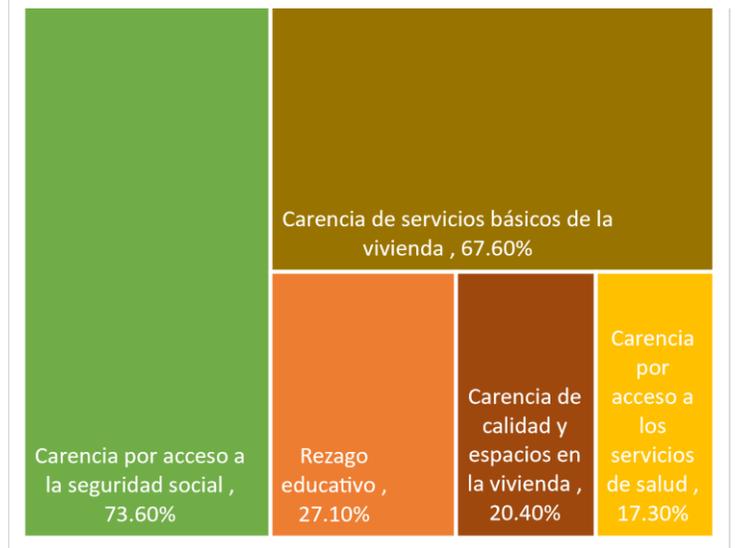
Tabla 4. Indicadores por localidad de Santa María Alotepec

Localidad	# solicitudes	Población Total	Población Femenina	Pob. de 0 a 17 años	Pob. Analfabeta	Rezago Educativo (Pob)	Pob. sin Afiliación a Serv. de Salud	Indice de Rezago Social	Indice de Marginación	Viv. Habitadas	Prom. de Ocupantes por Cuarto	Viv. con Piso de Tierra	Viv. sin Agua Entubada	Viv. sin Drenaje	Viv. sin Energía Eléctrica
San Pedro Ayacaxtepec	13	668	350	233	31	265	22	Alto	Alto	176	1.20	43	144	148	2
Arriba del Camino	1	41	24	14	8	19	14	Alto	Alto	15	.89	5	1		2
Santa María Alotepec	16	1,055	532	342	119	358	243	Medio	Bajo	307	.89	27	5	44	8
San Isidro Huayapam	8	1,031	537	292	117	401	219	Medio	Bajo	310	.91	55	3	60	8
Rancho Espejo	1	1								1	.00				

Fuente: INPLAN (2023)

Lo cual indica que el municipio ocupa la posición 197 a nivel estatal en rezago social, este es un indicador que resume los indicadores de carencias sociales en cuanto a educación, salud, servicios básicos y espacios de la vivienda. Santa María Alotepec de acuerdo con BIENESTAR (2023), tiene un total de 759 personas con rezago educativo, 484 personas con carencia de acceso a los servicios de salud, 2,058 personas con carencias para acceder a la seguridad social, 571 personas con carencia en la calidad y los espacios de sus viviendas, 1,892 personas con carencias en los servicios básicos de la vivienda como se puede apreciar en la gráfica 3.

Gráfica 3. Indicadores de rezago social en Santa María Alotepec



Con la información antes mencionada el Ayuntamiento tiene el compromiso de atender a los grupos vulnerables y en situación de pobreza que históricamente han sido la población indígena, los adultos mayores, personas con discapacidad, las niñas, niños y adolescentes. Esta información permitirá estructurar programas de atención principalmente en los temas relacionados con la Seguridad Social y los Servicios básicos de la vivienda en cuyos indicadores se muestra el mayor porcentaje de población con carencias.



Ahora bien, como resultado del mecanismo de planeación participativa en cada una de las mesas temáticas, se identificaron algunas de las problemáticas que más aquejan a la población de Santa María Alotepec, siendo la posición de pobreza en las familias el factor predominante que limita el acceso a la educación, la salud y a una alimentación sana y nutritiva ya que el ingreso no es suficiente para poder solventar las necesidades básicas de las familias por lo que en muchos de los casos todos los integrantes tienen que apoyar en actividades productivas para poder adquirir la canasta básica.

Problemática identificada

✚ El 19.3% de la población se encuentra en pobreza extrema

Objetivos, estrategias y líneas de acción

COMBATE A LA POBREZA Y AL REZAGO SOCIAL	
Resumen Narrativo	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo estratégico: Reducir el índice de población en pobreza extrema de Santa María Alotepec.	 
Estrategia: Asegurar el ingreso suficiente para adquirir las necesidades básicas de la población en situación de pobreza extrema.	
Línea de acción 1. Fortalecer las capacidades de la población en pobreza extrema Línea de acción 2. Gestionar convenios con instituciones y el mercado para garantizar la comercialización de los productos generados Línea de acción 3. Gestionar apoyos a la población en pobreza extrema en los programas sociales a nivel federal y estatal	

1.2 Alimentación

La seguridad alimentaria de acuerdo a la FAO (1996) tiene como objetivo “asegurar que todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos” para satisfacer sus necesidades alimenticias a fin de llevar una vida sana y activa” de tal manera que para lograr esto y de acuerdo a su carácter multidimensional requiere de un análisis profundo en relación a la disponibilidad de los alimentos, el acceso físico y económico a los alimentos para garantizar que la población de Santa María Alotepec tenga una alimentación sana y suficiente. Por lo tanto, se deben valorar diferentes factores como lo son la presencia de sequías en el año, el volumen de



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

producción del sector primario, el número de unidades económicas relacionadas con la producción, la distribución, el comercio y la preparación de alimentos, entre otros.

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, reporta que en el municipio de Santa María Alotepec el 8% de la población presenta carencias por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Lo cual indica que este porcentaje de la población presenta limitaciones para el abasto a comida suficiente para llevar una vida activa y sana. Siendo la condición económica el principal factor para el acceso a la canasta básica de alimentos.

Así mismo, del total de su población del municipio el 11.64% presentan carencia alimentaria moderada y 4.81% presenta carencia alimentaria severa. Lo cual indica que muchas personas incluyendo niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad siguen sin tener suficiente comida para una vida saludable.



Fuente: COPLADE (2022). Ficha técnica de Santa María Alotepec

En este sentido la población a través de los mecanismos de planeación participativa (mesas temáticas) manifestaron que el gran número de familias en el municipio realizan actividades de siembra de autoconsumo, es decir lo que se cosecha se guarda para poder alimentarse durante el resto del año, en este mismo sentido se realiza la ganadería de traspatio con la crianza de animales como gallinas, vacas y cerdos principalmente, así como la producción de hortalizas cultivadas en los predios familiares, sin embargo a pesar de los esfuerzos generados por todos los integrantes familiares el acceso a la alimentación no es suficiente y nutritiva por lo que en algunas ocasiones los integrantes se han quedado con sensación de hambre, así mismo bajo estas condiciones la población se encuentra más propensa a manifestar enfermedades.

Por otro lado, se expresó la necesidad de contar con comedores comunitarios en donde la población en situación de mayor vulnerabilidad pueda tener acceso a alimentos sanos



y nutritivos a precios accesibles debido a que los ingresos familiares no son suficientes para adquirir la canasta básica, por lo que de la misma manera se manifestó la necesidad de que el actual gobierno genere los mecanismos necesarios para poder acceder a alimentos a un mejor precio.

Problemática identificada

- ✚ El 8% de la población presenta carencias por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad

Objetivos, estrategias y líneas de acción

ALIMENTACIÓN	
Resumen Narrativo	Contribución directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo estratégico: Disminuir el número de personas con carencia alimentaria en Santa María Alotepec	
Estrategia: Asegurar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en los grupos de atención prioritaria	
Línea de acción 1. Gestionar comedores comunitarios un comedor comunitario para la localidad que presente mayor vulnerabilidad. Línea de acción 2. Gestionar ante los niveles de gobierno estatal y federal desayunos escolares para las niñas, niños y adolescentes Línea de acción 3. Establecer programas de abasto de alimentos a precios preferenciales en las localidades de mayor marginación	

1.3 Educación

La educación es un derecho básico de las niñas, niños y adolescentes, sin embargo, de acuerdo con datos publicados por la UNICEF en México hay más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela debido a diversos factores como son los económicos, la violencia o la lejanía de las escuelas. Otro dato importante por destacar es que 1 de cada 10 adolescentes que habla solamente una lengua indígena y no español asiste a la escuela.

En México la educación es un derecho humano y una obligación del Estado establecida en la Ley en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual resulta un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo. Sin embargo, la educación tiene varias complicaciones como la insuficiencia y la desigualdad, la primera ya que existe insuficiencia en la oferta educativa para poder atender al total de



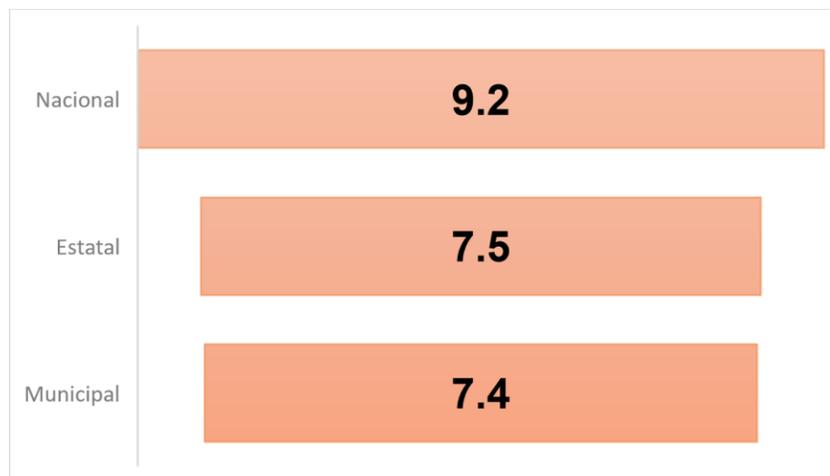
la población en edad escolar, insuficiencia en personal docente, en equipamiento, infraestructura y servicios. Es desigual debido a las brechas sociales como la pobreza, la discapacidad, la marginación entre otras.

Ahora bien, para conocer la situación de este derecho de la población en el municipio de Santa María Alotepec es necesario hacer un análisis de diversos indicadores que a continuación se describen:

1.3.1 Grado de escolaridad

El grado promedio de escolaridad de 7.4 años, lo que indica que en promedio la población termina hasta el primer año del nivel secundaria solo un punto porcentual por debajo del promedio estatal (Gráfica 5).

Gráfica 5. Nivel de escolaridad de Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020)

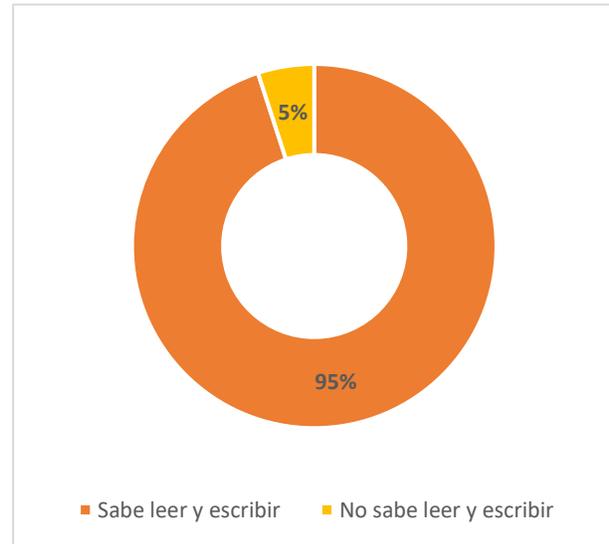


1.3.2 Alfabetización

De la población en edad de 6 a 14 años, se observa que el 95% (412 personas) saben leer y escribir y el 5% (21 personas) no saben leer y escribir por lo que la tasa de alfabetización es alta (Tabla 5).

Tabla 5. Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir

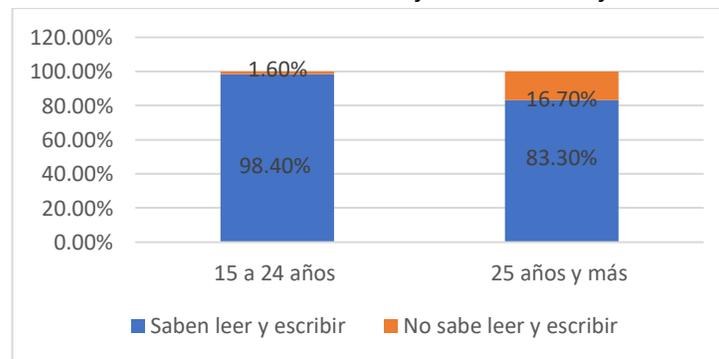
	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
6 años	28	6
7 años	35	8
8 años	55	2
9 años	47	2
10 años	42	1
11 años	52	0
12 años	43	1
13 años	59	0
14 años	51	1
Total	412	21



Fuente: INEGI (2020). Tabulados. Cuestionario básico

Ahora bien, la población en rango de edad de 15 a 24 años el 98.4% de la población se encuentra alfabetizada lo cual indica que saben leer y escribir, y tan solo el 1.6% de este rango de la población no saben leer y escribir. En tanto que la población de 25 años y más el 83.3% se encuentra alfabetizada y el 16.7% no lo está como puede apreciarse en la Gráfica 6.

Gráfica 6. Población de 15 a 24 años y de 25 años y más alfabetizada



Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico de Santa María Alotepec



1.3.3 Nivel de escolaridad

En nivel de escolaridad es el grado de estudios que una persona concluye y que es comprobado a través de un certificado de estudios, en este sentido es importante conocer el grado de nivel educativo que la población de Santa María Alotepec cuenta. De acuerdo, con los datos de INEGI (2020) el 10.5% de la población no cuenta con escolaridad, el 61.7% de la población cuenta con la instrucción básica la cual consta de primaria y secundaria, el 19.6% concluyó el nivel medio superior y tan solo el 8% cuenta con instrucción en nivel superior el cual abarca licenciatura y posgrado (Gráfica 7).

Como se puede observar en la Gráfica 7, la población en su mayoría culmina la educación básica, siendo el nivel medio superior y superior el que mayores retos representa debido a la deserción escolar. Lo anterior puede asociarse a los niveles de pobreza de la población dando como resultado el rezago educativo en el nivel medio superior y superior ya que el municipio únicamente cuenta con una institución que oferta la educación media superior y para la educación superior los habitantes tienen que emigrar hacia otras partes del estado o bien fuera del estado.

Gráfica 7. Nivel de escolaridad de la población de Santa María Alotepec

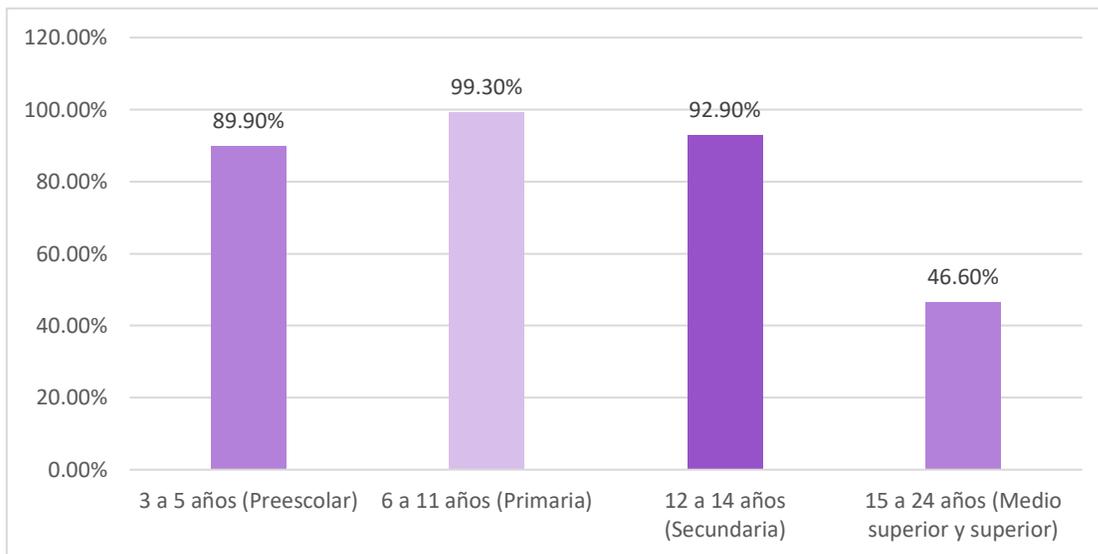


Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico de Santa María Alotepec

1.3.4 Asistencia escolar

Para reafirmar lo anteriormente mencionado, los resultados del Censo de Población y Vivienda (2020) arrojaron que en la población de 15 a 24 años la tasa de asistencia escolar es de 46.6% en contraste con la asistencia del nivel previo que fue del 92.9%, lo cual indica que la mitad de los egresados del nivel básico de secundaria trunca sus estudios por diferentes factores (Gráfica 8).

Gráfica 8. Asistencia escolar por nivel de estudio en Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico

Por rango de edad de la población en edad de estudiar, se puede observar en la Tabla 2 que a partir de los 15 años la frecuencia de la población que no asiste a la escuela va en incremento.

Como se puede apreciar en la Tabla 6, a partir de la población de 15 años en adelante se comienza a dar mayor ausentismo siendo un total de 870 personas. Ahora bien, tomando el rango de edad de 15 a 29 años considerada una edad escolar para cursar el nivel medio superior y superior se tiene que 435 personas no asisten a la escuela por diversos factores sociales dentro de los cuales destaca el nivel de pobreza de la población y la insuficiente oferta educativa accesible para la población.



Tabla 6. Población que asiste y no asiste a la escuela por edades en Santa María Alotepec

	Asiste	No asiste
3 años	41	18
4 años	38	7
5 años	42	0
6 años	34	0
7 años	43	0
8 años	57	0
9 años	48	1
10 años	43	0
11 años	51	1
12 años	41	3
13 años	54	5
14 años	49	3
15 años	55	14
16 años	58	15
17 años	36	19
18 años	18	25
19 años	14	25
20 a 24 años	48	164
25 a 29 años	9	173
30 años y más	4	435

Fuente: INEGI (2020). Tabulados. Cuestionario básico

De tal manera, que un derecho fundamental de la población es la educación y sobre todo de la población joven, que en el caso particular de Santa María Alotepec existe carencia por rezago educativo en el 29% de la población total del municipio siendo los jóvenes los que mayormente se ven afectados.

La población de 15 a 29 años es la que mayor rezago educativo presenta ya que en el Municipio existe limitada oferta educativa de nivel medio superior y superior, lo que tiene como consecuencia que la tasa de asistencia escolar pase de 92.9% del nivel de secundaria a 46.6% para el nivel medio superior y superior (Tabla 7).



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2022-2023

Tabla 7. Escolaridad y tasa de asistencia escolar de la población joven en Santa María Alotepec

	Nivel de escolaridad	Asistencia escolar
Secundaria	92%	92.90%
Media superior	19.60%	46.60%
Superior	8.00%	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020). Panorama sociodemográfico

Como se puede observar en la tabla 14 el municipio tiene un gran reto para lograr la cobertura universal en el nivel medio superior y superior por lo que se deben trazar estrategias focalizadas para poder atender de forma puntual las causas que originan esta situación.

De tal manera que en términos educativos el mayor reto que presenta el municipio de Santa María Alotepec de acuerdo con lo manifestado por los actores clave (comités de padres de familia de las diferentes instituciones así como directivos y maestros) se centra en reducir el rezago educativo del nivel medio superior y superior debido a que la mayor parte de la población en edad de cursar este nivel educativo trunca sus estudios por falta de oferta educativa y de oportunidades para concluir sus estudios.

Problemática identificada

- ✚ El 29% de la población joven de 15 a 29 años presentan rezago educativo en el nivel medio superior y superior

EDUCACIÓN	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo: Garantizar el pleno ejercicio del derecho social de educación de las juventudes en Santa María Alotepec</p>	 
<p>Estrategia 1: Asegurar la eficiencia terminal de educación media superior de las juventudes</p>	
<p>Línea de acción 1.1 Vincular becas con instituciones de nivel medios superior y superior para las juventudes con mejores promedios.</p>	
<p>Línea de acción 1.3. Promover un centro de apoyo en el municipio para asesorías en educación pública a distancia.</p>	



1.4 Salud

La desigualdad por las brechas generacionales en México ha tenido como consecuencia la carencia de los derechos humanos de las personas. De tal manera que para construir un México más equitativo es necesario igualar las oportunidades de la población, por lo que uno de los principales retos es incorporar al desarrollo a quienes han sido excluidos.

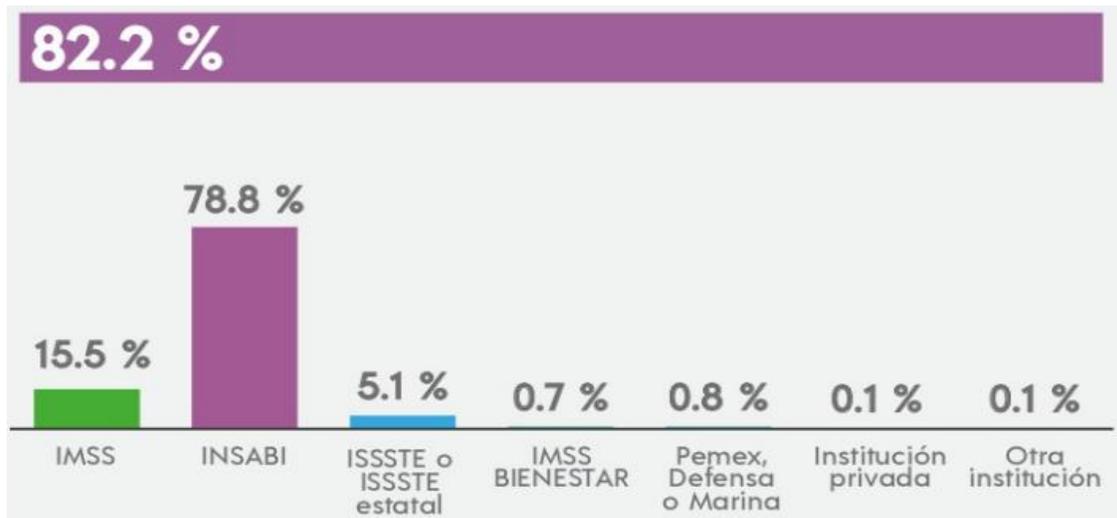
La política pública en materia de salud tiene como objetivo principal el beneficio de todos los habitantes del municipio para ello es necesario implementar programas, planes, obras y acciones que incrementen los indicadores del cuidado y mejoramiento de la salud.

1.4.1 Afiliación

CONEVAL considera a una persona en situación de carencia a la salud cuando esta no cuenta con una afiliación en una institución que presta este servicio. En este orden de ideas, de acuerdo con INEGI en el municipio de Santa María Alotepec la población que tiene acceso a recibir atención médica de alguna institución de salud pública o privada corresponde al 82.2% del total de la población.

En la Gráfica 9, se presenta la distribución en cada uno de los servicios teniendo que el 15.5% de la población se encuentra afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 78.8% está afiliado al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el 5.1% al ISSSTE, el 0.7% se encuentra afiliado al programa IMSS-BIENESTAR, el 0.8% se encuentra afiliado a Pemex o Marina y el 0.1% de la población acude a instituciones privadas de atención a la salud.

Gráfica 9. Afiliación de la población en Santa María Alotepec a los servicios de salud



Fuente: INEGI (2020). Panorama Sociodemográfico

Por rango de edad el mayor número de población afiliada a alguna institución de salud es la de 10 a 14 años y la de 15 a 19 años. Cabe mencionar que en todos los rangos de edad el mayor porcentaje de población se encuentra afiliado al INSABI (Tabla 8).

Tabla 8. Afiliación de la población en Santa María Alotepec a los servicios de salud por rango de edad

Rango de edad	TOTAL AFILIADA	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar ³	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución ⁴
00-04 años	161	27	8	0	0	126	0	1	0
05-09 años	185	15	8	0	0	164	0	0	0
10-14 años	215	28	3	0	0	183	1	0	0
15-19 años	245	30	4	0	0	205	9	0	0
20-24 años	174	23	3	0	4	143	0	0	3
25-29 años	145	29	7	0	1	110	0	0	0
30-34 años	131	13	6	2	0	111	0	0	0
35-39 años	156	22	11	0	0	123	1	0	0
40-44 años	143	22	6	0	0	117	1	0	0



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

45-49 años	137	21	6	0	1	107	3	0	0
50-54 años	128	22	10	0	3	94	0	1	0
55-59 años	103	21	11	0	1	73	0	0	0
60-64 años	90	26	14	1	0	50	0	1	0
65-69 años	110	19	10	0	6	78	1	0	0
70-74 años	60	9	4	0	2	46	0	0	0
75-79 años	47	13	1	0	1	32	0	0	0
80-84 años	30	8	3	0	0	19	0	0	0
85 años y más	38	9	0	0	0	29	0	0	0

Fuente: INEGI (2020). Tabulados. Cuestionario básico

Santa María Alotepec como una comunidad rural cuenta con sus costumbres y tradiciones que enmarcan su cosmovisión y el área de salud no es la excepción siendo que en la población aún se practica la medicina tradicional indígena para los diferentes padecimientos a través del tratamiento con hiervas.

1.4.2 Infraestructura de salud

Ahora bien, la afiliación no es suficiente ante una emergencia de salud, otro aspecto relevante es el acceso a este servicio, el cual es considerado como la acción de acercarse a un servicio de salud. La cabecera municipal de Santa María Alotepec cuenta con una Clínica Médica Rural IMSS-BIENESTAR, en donde se brinda el servicio de consulta de medicina general, vacunación, medicina preventiva, vigilancia epidemiológica, planificación familiar, con la siguiente infraestructura:



Tabla 9. Infraestructura de la Clínica Médica Rural de Santa María Alotepec

Recurso	Cantidad
Consultorio	1
Médico en contacto con el paciente	1
Médico general	1
Enfermeras	2
Área de farmacia	1
Sanatorio	1
Sala para pláticas	1

Fuente: INEGI (2020)

De acuerdo con la población de la cabecera municipal, una de las fortalezas de la Clínica de Salud de Alotepec es contar con enfermeras nativas de la comunidad quienes son hablantes de la lengua Ayuujk y que por lo tanto facilitan la atención a la salud en la lengua materna de los pacientes, garantizando así los derechos lingüísticos de la población.

Cabe mencionar que en la cabecera municipal se cuenta con una Regiduría de Salud y con un Comité de salud quienes son los responsables de prestar apoyo y vigilar el funcionamiento de los servicios dentro de la comunidad.

San Isidro Huayapam también cuenta con una Clínica de Medicina Rural afiliada al IMSS con la siguiente infraestructura:

Tabla 10. Infraestructura de la Clínica Médica Rural de San Isidro Huayapam

Recurso	Cantidad
Consultorio	1
Médico en contacto con el paciente	1
Médico general	1
Enfermeras	2

Fuente: INEGI (2020)

En San Isidro Huayapam es importante recalcar que se encuentra el Hospital “María salud de los enfermos” de iniciativa de la misión religiosa a cargo del Obispo de la Prelatura Mixe Luis Felipe Gallardo Martín con capacidad de 12 camas. Cada mes en este hospital se realizan jornadas de salud con la atención de médicos especialistas a bajo costo para la población.

En San Pedro Ayacaxtepec se encuentra una Clínica de Salud adscrita a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca cuyo servicio es de consulta externa de primer nivel con la



siguiente infraestructura para dar el servicio de atención clínica básica, promoción a la salud, saneamiento ambiental, detección y control de riesgos y diagnóstico temprano de enfermedades:

Tabla 11. Infraestructura de la Clínica Médica Rural de San Isidro Huayapam

Recurso	Cantidad
Consultorio	1
Médico en contacto con el paciente	1
Médico general	1
Enfermeras	2

Fuente: INEGI (2020)

Cada localidad de Santa María Alotepec cuenta con una clínica de salud para la atención primaria de la población, sin embargo, como resultado de la mesa temática de Salud se identificó que el servicio en el municipio presenta diversos problemas sobre todo de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de disponibilidad de medicamentos, médicos, equipamiento y ambulancias. Con relación a la falta de ambulancias la población manifestó que en los casos de emergencia médica cada comunidad se ve obligada a improvisar camillas y a depender del transporte público o privado para el traslado de los pacientes que en su mayoría son mujeres embarazadas que entran en labor de parto hacia la clínica más cercana ubicado en el municipio de Tlacolula a 3 horas.

Ahora bien, otro problema que afecta a las instituciones de salud del municipio es el abastecimiento de servicios, básicamente de agua potable y es que en época de estiaje el servicio de agua potable no es suficiente para solventar las necesidades del personal, careciendo de almacenamiento o cisternas, aunado a esto se tiene la inestabilidad del servicio de energía eléctrica lo cual pone en riesgo el funcionamiento de las clínicas y de la calidad del servicio.

Problemática identificada

- ✚ Se carece de la disponibilidad de medicamentos, médicos, equipo y ambulancias para poder atender a la población ante una emergencia



Objetivos, estrategias y líneas de acción

SALUD	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo: Garantizar el acceso a la salud y la seguridad social a la población del municipio de Santa María Alotepec	
Estrategia: Asegurar la disponibilidad de materiales, equipos, ambulancia y personal médico que se brinden a la población sean suficientes y de calidad.	
Línea de acción 1. Tramitar ante las instituciones de salud estatal y federal la dotación de medicamentos y equipamiento para las clínicas de salud	
Línea de acción 2. Gestionar ante el gobierno del estado la adquisición de una ambulancia para el traslado de enfermos	
Línea de acción 3. Gestionar ante la Secretaría de Salud la asignación de médicos y brigadas de especialidad	

1.5 Atención a grupos de atención prioritaria

Reducir las brechas desde lo local indica establecer acciones para promover una mejor calidad de vida de toda la población reduciendo las brechas existentes en cada uno de los grupos sociales más vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores, comunidad LGBTTTQI+) buscando incluirlos en el desarrollo social, económico y humano independientemente de su condición. La meta 10.2 del objetivo 10 del desarrollo sostenible indica que al 2030 se busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

1.5.1 Población con discapacidad.

De acuerdo con INEGI (2020) en México existen 6,179,890 de personas con algún tipo de discapacidad, representando el 4.9% de la población. INEGI reconoce a las personas con discapacidad como aquellas que presentan alguna dificultad para llevar a cabo sus actividades básicas como son ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse.

Las personas con discapacidad experimentan desigualdades en materia de salud, en el empleo, educación siendo este grupo uno de los que forman parte de la población en pobreza, en este sentido corresponde a la gestión municipal garantizar el pleno ejercicio



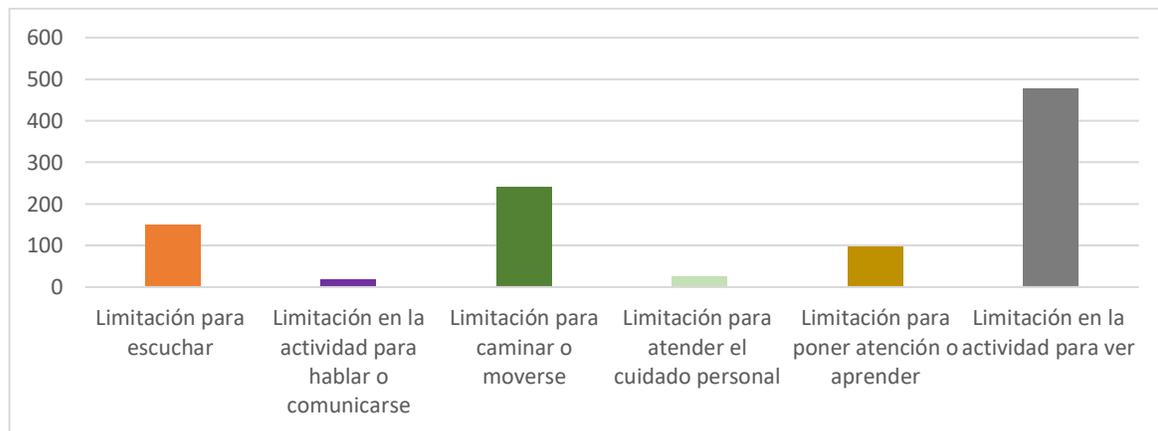
de sus derechos humanos y libertades fundamentales es por ello que a nivel local es necesario diseñar políticas públicas que favorezcan la inclusión en todos los aspectos del desarrollo. Para el año 2020 de acuerdo con los datos publicado por INEGI, Santa María Alotepec tenía un total de 961 personas con alguna limitación que les impide realizar sus actividades cotidianas (Tabla 12).

Tabla 12. Población con alguna limitación de Santa María Alotepec

Discapacidad	Población
Limitación para escuchar	150
Limitación en la actividad para hablar o comunicarse	17
Limitación para caminar o moverse	240
Limitación para atender el cuidado personal	25
Limitación para poner atención o aprender	96
Limitación en la actividad para ver	478
Limitación en la actividad mental	40

Fuente: INEGI (2020). Banco de indicadores

Gráfica 10. Limitaciones que presenta la población con discapacidad en Santa María Alotepec



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020). Cuestionario básico

Como se puede observar en la Gráfica 10 en Santa María Alotepec predominan las personas con limitación para ver, en segundo lugar, se encuentran las personas con alguna limitación para caminar o moverse, en tercer lugar, se encuentran las personas con limitación para escuchas y en menor medida se encuentran las personas con



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2022-2023

limitación para poner atención o aprender, así como las personas con limitación para hablar y comunicarse.

Por rangos de edad, en el municipio de Santa María Alotepec la población adulta mayor representan el mayor índice de discapacidad en los rangos de edad de más de 85 años en primer lugar, en segundo término, se tiene a la población de 70 a 74 años y en tercer lugar se encuentran los rangos de edad de 75 a 79 años y de 80 a 84 años (Tabla 13).



La discapacidad con mayor presencia en la población de Santa María Alotepec es la de ver aun usando lentes con un total de 144 personas de los diferentes rangos de edad, en segundo término se encuentra la discapacidad para caminar, subir o bajar y en tercer lugar se encuentra la discapacidad para oír usando aparatos auditivos (Tabla 12), de tal manera que para lograr cambios significativos la presente gestión realizará acciones de política pública para atender en una primer fase estas tres discapacidades.

Tabla 13. Población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o que no puede

Grupos quinquenales	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse
0 a 4	0	0	1	1	1	2
5 a 9	1	0	0	1	0	0
10 a 14	1	0	2	1	0	1
15 a 19	2	1	2	0	1	0
20 a 24	2	3	1	0	0	1
25 a 29	2	0	2	2	1	2
30 a 34	2	2	3	1	1	1
35 a 39	4	1	5	3	2	3
40 a 44	8	4	5	2	2	1
45 a 49	7	1	11	0	1	0
50 a 54	8	2	5	1	0	1
55 a 59	4	2	10	0	0	0
60 a 64	15	7	11	1	2	1



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2022-2023

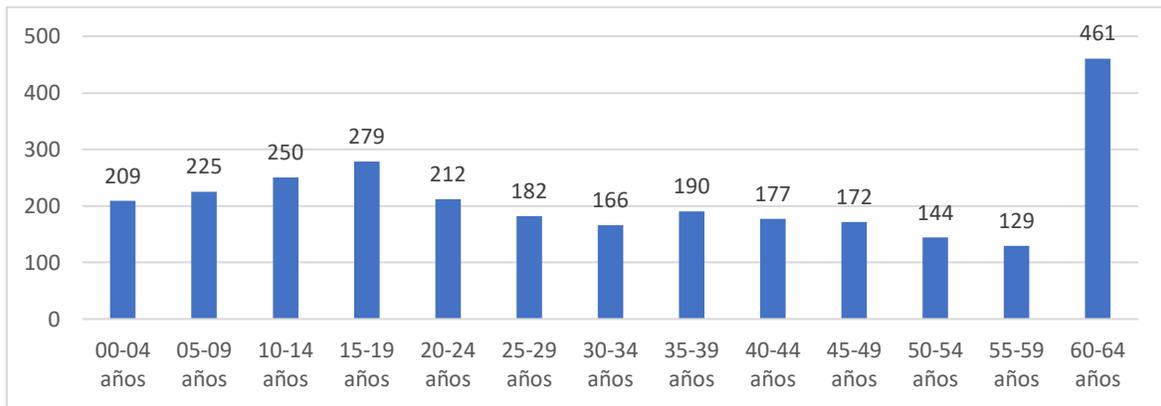
65 a 69	9	8	15	0	0	1	33
70 a 74	15	15	13	8	3	3	57
75 a 79	23	16	11	2	1	0	53
80 a 84	17	13	13	5	5	0	53
más de 85	24	21	28	14	6	3	96
Total	144	96	138	42	26	20	

1.5.2 Población adulta mayor

La vejez se percibe como una edad de deterioro asociada a la disminución de las capacidades físicas y mentales. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México los adultos mayores son considerados el cuarto grupo de la población vulnerable a la discriminación la cual va asociada a la improductividad, la enfermedad y la decadencia general.

Ahora bien, en Santa María Alotepec se observa una tendencia con respecto al cambio demográfico a nivel estatal y nacional, como se puede apreciar en la gráfica 11, la población adulta- en el rango de edad de 60 años y más representan el 16.4% del total de la población de tal manera que de acuerdo a los datos estadísticos publicados por INEGI (2020) esta proporción ira en aumento (Gráfica 12).

Gráfica 11. Población por rango de edad en Santa María Alotepec

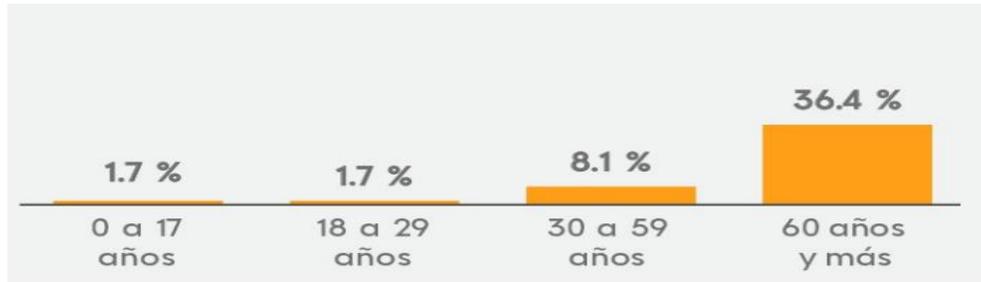


Fuente: INEGI (2020). Tabulados. Cuestionario básico

Un dato importante por destacar es que de la población con discapacidad presente en el municipio de Santa María Alotepec el 36.4% son personas adultas mayores lo cual representa un total de 95 personas en las que resulta apremiante poder implementar programas para mejorar su calidad de vida (Gráfica 12)



Gráfica 12. Proporción de la población de Santa María Alotepec con discapacidad



Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico

De tal manera, que en relación a lo anterior y como resultado del proceso de Planeación Participativa los diversos actores que participaron en las mesas temáticas expusieron, que en el municipio las personas que presentan alguna discapacidad en su mayoría son personas adultas mayores de 60 años y más como consecuencia de los efectos de la edad. Sin embargo, esta condición los limita para contar un nivel de bienestar social y económico para contar con calidad de vida colocándolos en situación de pobreza y de dependencia económica para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud.

Problemática identificada

- La población adulta mayor presenta el mayor índice de discapacidad colocándolos en condiciones de pobreza con una proporción del 36.4%.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con discapacidad en Santa María Alotepec</p>	 
<p>Estrategia 1: Disminuir las condiciones de pobreza de la población adulta mayor con discapacidad.</p>	
<p>Línea de acción 1.2 Incorporar a las personas con discapacidad a los programas de apoyo federal</p> <p>Línea de acción 1.3. Desarrollar un programa de incorporación de este sector de la población en actividades productivas</p>	
<p>Estrategia 2: Contribuir al bienestar físico de la población adulta mayor con discapacidad</p>	
<p>Línea de acción 2.1. Gestionar con el DIF estatal la dotación de aparatos auxiliares</p>	

1.6 Migrantes

La migración es un proceso humano y social que se expresa en el movimiento físico de las personas de un lugar a otro, generalmente en búsqueda de mejores oportunidades para el ejercicio de su derecho al desarrollo (DIGEPO, 2019). México es uno de los países de origen de personas migrantes internacionales, ocupando el segundo lugar a nivel mundial.

Particularmente en el municipio de Santa María Alotepec el índice de migración es bajo solo el 4.9% de la población ha cambiado su residencia respecto a su lugar de nacimiento como se puede apreciar en la gráfica 15.

Los principales motivos que originan la salida de la población del municipio son por cuestiones de trabajo con un 31.3%, el 43% emigra por razones familiares, el 19.5% para continuar con sus estudios y el 6.3% por otra causa no especificada.



Gráfica 13. Causas de migración de la población en Santa María Alotepec

Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico

Como se puede apreciar en la gráfica 15 dos de las principales causas de migración de la población es por trabajo y para estudiar, por lo tanto, resulta apremiante que la actual administración municipal centre acciones en torno a minimizar estas causas generando mayores oportunidades de empleo a la población, así como incrementar la oferta educativa y las facilidades para que la población más vulnerable tenga acceso a este servicio.

La migración en Santa María Alotepec se da en mayor proporción en los rangos de edad entre los 15 y 39 años con un total de 84 personas que han cambiado su residencia definitivamente o temporalmente del municipio de Santa María Alotepec (Tabla 14). Cabe mencionar que el 64% de la población migrante del municipio lo hace a otros municipios



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

del estado, el 31.25% emigra hacia otro estado de la República Mexicana y solo el 4% de la población migrante su destino es Estados Unidos de Norte América.

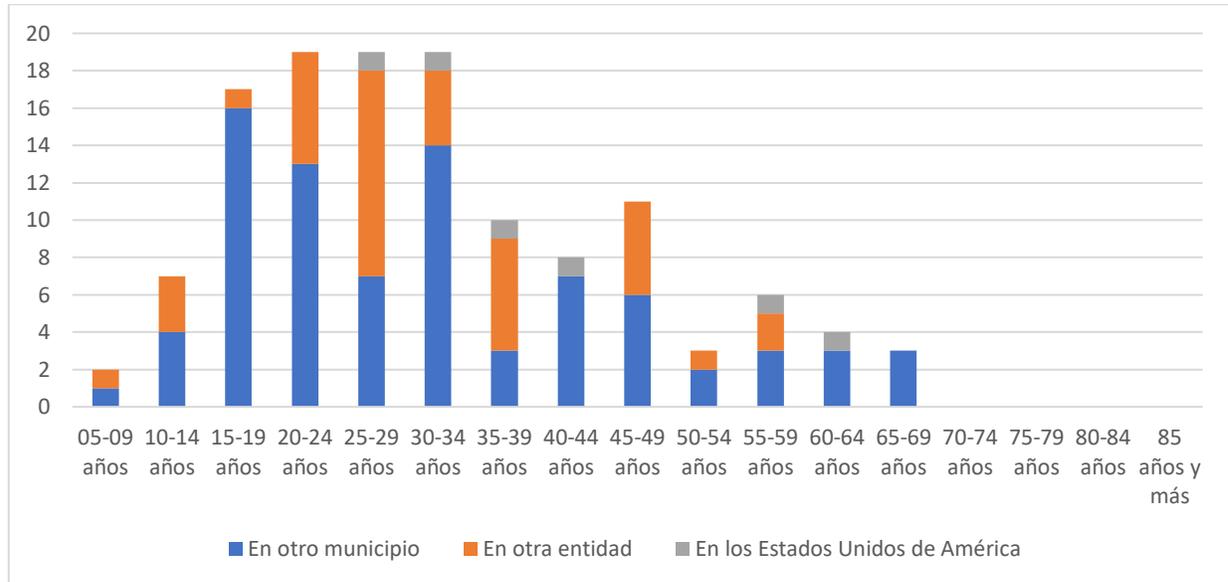
Tabla 14. Destino de la Población migrante de Santa María Alotepec

	En otro municipio	En otra entidad	En los Estados Unidos de América	Total
05-09 años	1	1	0	2
10-14 años	4	3	0	7
15-19 años	16	1	0	17
20-24 años	13	6	0	19
25-29 años	7	11	1	19
30-34 años	14	4	1	19
35-39 años	3	6	1	10
40-44 años	7	0	1	8
45-49 años	6	5	0	11
50-54 años	2	1	0	3
55-59 años	3	2	1	6
60-64 años	3	0	1	4
65-69 años	3	0	0	3
70-74 años	0	0	0	0
75-79 años	0	0	0	0
80-84 años	0	0	0	0
85 años y más	0	0	0	0
TOTAL	82	40	6	128

Fuente: INEGI (2020). Tabulados. Cuestionario básico

El rango de edad de 15 a 19 años en mayor proporción ha emigrado a otro municipio del estado, así mismo el grupo de población de 20 a 24 años, lo cual hace referencia que probablemente sea en grupo de población que emigra a la capital Oaxaqueña a continuar con sus estudios. Ahora bien, el grupo de edad de 25 a 29 años, así como el grupo de 35 a 39 y el de 45 a 49 años presentan un mayor número de migrantes a otra entidad (Gráfica 14).

Gráfica 14. Población migrante de Santa María Alotepec por rango de edades quinquenales



Fuente: INEGI (2020). Tabulados. Cuestionario básico

De acuerdo con los datos recabados en las mesas temáticas la localidad de San Isidro Huayapam la migración tuvo un repunte por los efectos generados por la pandemia COVID-19 que trajo como consecuencia la caída del precio del café la cual es una actividad productiva relevante para la población. En el caso de Ayacaxtepec la migración se da más al interior del estado, a la ciudad de México y a los Estados Unidos en temporada de corte de espárrago, fresas, frambuesas, tomates y ejotes.

Problemática identificada

- ✚ El 31.3% de la población migrante tienen como causa buscar mejores condiciones de trabajo



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

Objetivos, estrategias y líneas de acción

MIGRACIÓN	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Coadyuvar a la reducción de la población migrante por causas de trabajo en Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Generar oportunidades de empleo para la población de 20 a 40 años	
Línea de acción 1.1 Promover la vinculación de la población en edad de 20 a 40 años instituciones, organizaciones y otros estados para su movilidad ordenada y segura	
Línea de acción 1.2: Gestionar la participación de la población en edad de 20 a 29 años en el programa de capacitación para el trabajo “Jóvenes construyendo el futuro” del gobierno federal	



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2022-2023

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE SANTA MARÍA ALOTEPEC CON BIENESTAR

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	GEOREFERENCIA		ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
						LATITUD	LONGITUD							
SANTA MARÍA ALOTEPEC	El 19.3% de la población se encuentra en pobreza extrema	Reducir el índice de población en pobreza extrema de Santa María Alotepec.	Asegurar que la población en situación de pobreza extrema cuente con un ingreso suficiente para adquirir sus necesidades básicas.	Fortalecer las capacidades de la población en pobreza extrema	Implementación de cursos de capacitación actividades productivas	17.092089	95.854539	Regidor de educación Regidor de hacienda Comisariado de bienes comunales	2023	\$50,000.00	Fondo 28 / Ingresos propios	3 cursos	2796	(No. de cursos impartidos / No. de cursos programados)*100
SANTA MARÍA ALOTEPEC	El 8% de la población presenta carencias por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad	Disminuir el número de personas con carencia alimentaria en Santa María Alotepec	Asegurar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en los grupos de atención prioritaria	Gestionar comedores comunitarios para cada una de las localidades del municipio.	Realizar la gestión de comedores comunitarios en dependencias, instituciones y organizaciones	17.092089	95.854539	Comité de salud Regidor de obras	2023	\$50,000.00	Fondo 28	3 gestiones	2796	(No de gestiones realizadas / No. de gestiones programadas)*100
Santa María Alotepec	El 29% de la población joven de 15 a 29 años presentan rezago educativo en el nivel medio superior y superior	Garantizar el pleno ejercicio del derecho social de educación de las juventudes en Santa María Alotepec	Asegurar la eficiencia terminal de educación media superior de las juventudes	Vincular becas con instituciones de nivel medio superior para las juventudes con mejores promedios.	Implementación de becas para las juventudes con mejores promedios	17.092089	95.854539	Regidor de Educación Comité de educación	2023	\$300,000.00	Mezcla de recursos	30 becas	534	(No de becas implementadas / No de becas programadas a implementar)*100
Santa María Alotepec	Se carece de la disponibilidad de medicamentos, médicos, equipo y ambulancias para poder atender a la población ante una emergencia	Garantizar el acceso a la salud y la seguridad social a la población del municipio de Santa María Alotepec	Asegurar la disponibilidad de materiales y equipos que se brinden a la población sean suficientes y de calidad.	Gestionar ante las instituciones de salud estatal y federal la dotación de medicamentos, equipamiento y personal médico para las clínicas de salud	Realizar la gestión para la adquisición de medicamentos, equipamiento, y personal médico en instituciones de salud estatal y federal	17.092089	95.854539	Comité de salud Regidor de equidad y género	2023	\$50,000.00	Mezcla de recursos	3 trámites	2796	(No de gestiones realizadas para adquisición de medicamentos, equipamiento y personal médico / No. de gestiones programadas para la adquisición de medicamentos,



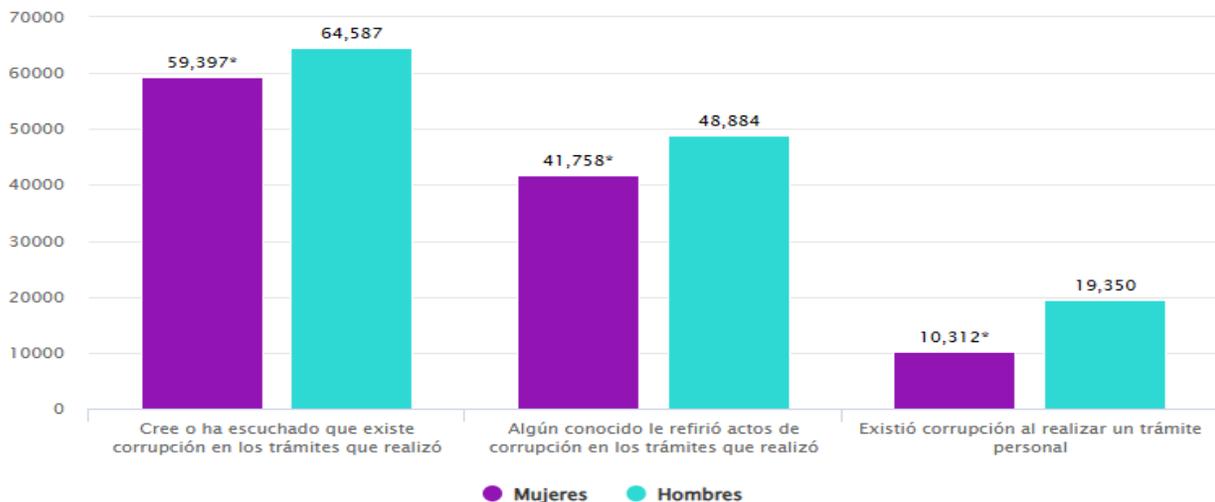
EJE 2. SANTA MARÍA ALOTEPEC CON UN GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Una exigencia constante de la sociedad es contar con un gobierno honesto, transparente y generador de resultados

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción como bien sabemos ha traído consecuencias negativas para el crecimiento, sin embargo y lamentablemente opera continuamente en la vida cotidiana de las personas aun sabiendo que esta daña la economía profundizando la desigualdad. En México los niveles de corrupción son alarmantes en el año 2015 obtuvo una calificación de 35 de 100 a nivel mundial colocándolo en la posición 153 como uno de los países más corruptos (Banco Mundial, 2015). Según el sexo, los hombres en mayor proporción han escuchado que existe corrupción en los trámites que realizó, algún conocido le refirió actos de corrupción o bien existió corrupción al realizar su trámite (Gráfica 15)

Gráfica 15. Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100,000 habitantes según sexo a nivel nacional



Fuente: INEGI (2021). ENCIG



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

La corrupción es considerada por los mexicanos como uno de los principales problemas a nivel nacional, ocupando el segundo sitio después de la inseguridad y la delincuencia que de igual forma es una problemática que ha ido en aumento

De acuerdo con los datos publicados por la Auditoría Superior del estado de Oaxaca referente al cumplimiento en la comprobación de la cuenta pública del municipio de Santa María Alotepec (Tabla 15) se tuvieron los siguientes resultados:

Tabla 15. Cumplimiento en la comprobación de la cuenta pública de Santa María Alotepec

	2019		2020		2021		2022
Cuenta Pública	Cumplido	en	Cumplido	en	Cumplido	en	Sin
	tiempo y forma		tiempo y forma		tiempo y forma		cumplimiento

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca

Ahora bien, en cuanto al cumplimiento de los informes trimestrales de la gestión financiera y estados financieros por parte del municipio de Santa María Alotepec se tiene que en la última administración correspondiente al ejercicio 2022 se obtuvieron los siguientes resultados (Tabla 16):

Tabla 16. Gestión financiera y estados financieros presentados en el periodo 2022 por la autoridad municipal de Santa María Alotepec

Gestión financiera y	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Estados financieros	Cumplido	en	Cumplido	en	Cumplido	en	Sin
	tiempo y forma		tiempo y forma		tiempo y forma		cumplimiento

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Oaxaca

En este sentido, de acuerdo con los resultados de las mesas temáticas derivadas del proceso de Planeación Participativa los habitantes manifestaron que administraciones



municipales anteriores no han presentado los informes en tiempo y forma de la ejecución de los recursos ejercidos por las participaciones asignadas al municipio por lo que de acuerdo con los acuerdos de Asamblea han realizado acciones para el esclarecimiento de la ejecución de los recursos. Por otro lado, se expresó que se carece de procesos que eliminen las tentaciones de los servidores públicos hacia actos de corrupción y desvió de los recursos públicos.

Problemática identificada

- ✚ Inexistencia de procesos y/o mecanismos para eliminar la corrupción en el servicio público. Municipal

Objetivos, estrategias y líneas de acción

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Establecer los procesos y/o mecanismos para erradicar la corrupción en los servidores públicos de Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Implementar el proceso administrativo para sancionar la corrupción	
Línea de acción 1.1 Reformar el reglamento municipal para definir sanciones más efectivas para castigar la corrupción	
Línea de acción 1.2: Fomentar la cultura de cero corrupciones con los servidores públicos brindándoles capacitación constante	
Línea de acción 1.3. Implementar el buzón de quejas y sugerencias hacia los servidores públicos	

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia es un elemento constitutivo de una buena administración mientras que la eficiencia es considerada como el resultado de una buena administración, por lo tanto, ambas se correlacionan. En este sentido se requiere que la presente administración realice las decisiones ejecutadas de manera abierta y transparente.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

En el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “ los recursos económicos que disponga la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administraran con eficiencia, eficacia economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos para los que están destinados” de esta manera la Carta Magna regula que las actividades que realizan las autoridades federales, estatales y municipales se desarrollen a beneficio de la sociedad.

Por lo tanto, la transparencia debe ser considerado un principio para la buena administración, sin embargo el pobre desempeño de los gobiernos ante la corrupción han originado que se implementen estrategias para combatirla como fue el caso de la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales (INAI), a la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y la Unidad Especializada en investigación de delitos cometidos por servidores públicos.

Ahora bien, Santa María Alotepec se rige bajo el sistema de usos y costumbres de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, el Ayuntamiento lo conforman: el Presidente Municipal y cuatro regidores (hacienda, educación, salud y equidad y género). Cada regidor cuenta con un suplente y la administración municipal contempla a un Síndico, un Tesorero y un Secretario Municipal.

Santa María Alotepec de acuerdo a los datos publicados por BIENESTAR (2023), el municipio del periodo ejercido en el 2020 obtuvo una eficiencia del 103.1%, para el año 2021 únicamente se ejecutó el 29.1% y para el año 2022 tan solo se ejecutaron el 55% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura (FAIS). Lo anterior indica que las administraciones anteriores no lograron realizar las acciones planeadas para la solución de las problemáticas más apremiantes de la comunidad (Tabla 17).



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2023

Tabla 17. Recursos ejercidos respecto a los recursos planeados en Santa María Alotepec

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	2022
Recursos Planeados	6.6	3.2	6.0
Recursos ejercidos	6.8	0.9	3.3
Porcentaje de recursos ejercidos con respecto a los planeados	103.1%	29.1%	55%

Fuente: BIENESTAR (2022, 2023). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación a través de la medición del Subíndice de Transparencia y Rendición de cuentas, se pondera la existencia de mecanismos que coadyuven a una administración municipal eficiente y transparente. Para lo cual es necesario retomar las siguientes fuentes de información: Informes trimestrales sobre el destino de los recursos e Indicadores de los recursos federales transferidos.

Santa María Alotepec en el ejercicio 2020 obtuvo una calificación del Subíndice de Transparencia y Rendición de cuentas del 0.30 puntos lo cual coloca al municipio en un grado bajo, refiriendo así que dicha administración municipal no ha realizado las actividades de rendición de cuentas de forma transparente careciendo de los mecanismos necesarios para rendir de una forma transparente los recursos ejercidos. (Tabla 18)

Tabla 18. Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas en Santa María Alotepec

Municipio	Información de la SHCP sobre el SRFT	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información	Participación social	Subíndice de Transparencia y Rendición de cuentas	Grado
Santa María Alotepec	0.60	0.00	0.00	0.3000	Bajo

Fuente: ASF (2021). Índice de Desarrollo Institucional Municipal Oaxaca



De tal manera que un gobierno eficiente es aquel que mantiene informados a sus ciudadanos de todas las acciones y resultados de las decisiones tomadas, por lo que de acuerdo con las mesas temáticas para la planeación los anteriores gobiernos no han informado a los pobladores de Santa María Alotepec de las acciones realizadas a manera de tener acceso a la información de forma pública, únicamente los gobiernos se han limitado a presentar los informes concretos presentados en Asambleas Comunitarias.

Problemática identificada

- ✚ Santa María Alotepec presenta un índice Bajo de Transparencia y Rendición de Cuentas Bajo debido a la limitada participación social, a la falta de reglamentación y en materia de acceso a la información

Objetivos, estrategias y líneas de acción

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Garantizar una administración municipal eficiente y transparente.	
Estrategia 1: Impulsar mecanismos de transparencia y difusión de las cuentas públicas	
Línea de acción 1.1 Dar a conocer a la población las obras, proyectos, ingresos y gastos municipales	
Línea de acción 1.2: Cumplir en tiempo y forma la presentación de informes trimestrales del destino de los recursos	

2.3 Gobierno Austero

La Austeridad debe ser una conducta adoptada por todos los gobiernos, poderes y órganos autónomos para lograr combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de los recursos ya que no puede haber un gobierno rico y un pueblo pobre. En este sentido, en el año 2019 fue emitida la Ley Federal de Austeridad Republicana la cual



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

establece las bases de conducta de los actores del gobierno hacia una administración eficiente y transparente de los recursos públicos.

En el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “ los recursos económicos que disponga la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administraran con eficiencia, e eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos para los que están destinados” de esta manera la Carta Magna regula que las actividades que realizan las autoridades federales, estatales y municipales se desarrollen a beneficio de la sociedad.

Santa María Alotepec en el ejercicio fiscal 2022 de acuerdo con su Ley de Ingresos publicada el municipio percibió los conceptos y cantidades estimadas presentadas en la Tabla .19

Tabla 19. Ingresos recibidos en el ejercicio fiscal 2022 en Santa María Alotepec de acuerdo a su Ley de Ingresos

Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2022	Ingreso estimado en pesos
IMPUESTOS	2,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	1,000.00
Predial	1000.00
Impuesto sobre la producción y fusión de bienes inmuebles	1,000.00
Traslación de dominio	1,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	500.00
Contribuciones de mejora por obra pública	500.00
Saneamiento	500.00
DERECHOS	68,350.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	60,000.00
Mercados	60,000.00
Derechos por prestación de servicios	8,350.00
Alumbrado público	500.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	650.00
Agua potable	1,000.00



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Inscripción al padrón de contratistas	1,000.00
Servicios de vigilancia, control y evaluación	5,200.00
PRODUCTOS	3,000.00
Productos	3,000.00
Productos financieros del Ramo 28	800.00
Productos financieros del Fondo III	800.00
Productos financieros del Fondo IV	800.00
Productos financieros de Convenios federales	600.00
APROVECHAMIENTOS	3,000.00
Aprovechamientos	3,000.00
Multas	3,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	11,274,142.67
Participaciones	2,690,584.16
Fondo General de Participaciones	1,950,690.84
Fondo de Fomento Municipal	476,914.26
Fondo Municipal de Compensaciones	77,554.68
Fondo Municipal sobre venta final de Gasolina y Diesel	44,502.60
Participaciones por impuestos especiales	27,307.44
Fondo de fiscalización y recaudación	100,440.41
Impuesto sobre automóviles nuevos	4,688.54
Fondo resarcitorio del impuesto sobre automóviles nuevos	8,485.38
Aportaciones	8,583,258.51
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal	6,690,267.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales y de la Ciudad de México	1,892,991.51
Convenios	300.00
Programas federales	100.00
Programas estatales	100.00
Particulares	100.00
TOTAL	11,350,992.67



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

En este sentido, el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) actúa como un elemento de política pública que establece la vinculación entre la planeación, la programación, la presupuestación, el ejercicio, el seguimiento, la evaluación y la rendición de las cuentas

Particularmente Santa María Alotepec presenta un Índice de Desarrollo Municipal de 0.31, ocupando el lugar 281 en el contexto estatal, con un grado de capacidad financiera Bajo, con un grado de cobertura en la prestación de servicios públicos Medio, un grado de Desarrollo Administrativo Bajo, un grado de Transparencia y rendición de cuentas Medio y finalmente con un Grado de Desarrollo institucional municipal Bajo (Tabla 20)

Tabla 20. Desarrollo Institucional Municipal de Santa María Alotepec

Índice de Desarrollo Institucional Municipal	Grado de capacidad financiera (GCF)	Grado de cobertura en la Prestación de Servicio Públicos	Grado de Desarrollo Administrativo	Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas	Grado de Desarrollo Institucional Municipal
0.2233	Muy bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Auditoría Superior de la Federación. [ASF - Índice de Desarrollo Institucional Municipal](#)

Ahora bien, para el ejercicio 2022 el municipio de Santa María Alotepec se tiene como un Municipio incumplido ya que este no presentó en su totalidad los informes trimestrales a la Auditoría Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca (OSFE).



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

Figura 8. Cumplimiento en el ejercicio 2022 de Santa María Alotepec ante la OSFE



Fuente: OSFE (2022). [Municipios Cumplidos - Cuenta Pública \(asfeoxaca.gob.mx\)](https://asfeoxaca.gob.mx)

Durante la administración 2020-2022 la administración municipal cumplió con los informes y documentación comprobatoria del ejercicio del gasto principalmente el proveniente del FAIS, sin embargo, el gasto efectuado sobre los ingresos propios no se tienen documentos probatorios de ellos. Para el ejercicio fiscal 2021 de acuerdo con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE) el municipio de Santa María Alotepec presento los siguientes gastos devengados (Tabla 21) con un cumplimiento del 78.2%

Tabla 21. Presupuesto de egresos devengados por capítulo de gasto a septiembre del 2021

Municipio	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión Pública	Total, de egresos devengados	Ingresos recaudados
Santa María Alotepec	88,078.96	1,976,399.22	1,915,536.04	68,600.00	160,152.09	3,225,023.49	7,433,789.8	9,503,232.7

Fuente. Fuente: OSFE (2022).

Finalmente, como parte del proceso de Planeación uno de los resultados manifestados en las mesas temáticas fue el referente al desconocimiento de la población en relación a la ejecución de los ingresos y del gasto público por parte de los gobiernos municipales, así como la presencia de la no justificación de los recursos, así mismo se carece de actividades de seguimiento puntuales a las obras contratadas por el fondo III.



Problemática identificada

- ✚ Insuficiencia al seguimiento de las obras y seguimiento a las obras contratadas del fondo III, así como falta de un plan de desarrollo actualizado.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

GOBIERNO AUSTERO	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Brindar certeza del gasto público a la población de Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Implementar mecanismos de evaluación y fiscalización interna de los gastos públicos.	
Línea de acción 1.1 Establecer un comité de fiscalización integrado por la sociedad civil	
Línea de acción 1.2: Difundir trimestralmente los informes de actividades y ejecución del gasto público por diferentes medios	
Línea de acción 1.3. Brindar los recursos necesarios para realizar el seguimiento de las obras contratadas	
Línea de acción 14. Realizar el Plan de Desarrollo Municipal	

2.4 Trámites y servicios

De acuerdo con la SEGOB la Gestión Pública se define como la aplicación de todos los procesos e instrumentos propios de la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo y bienestar, de tal manera, que la mejora de la Gestión Pública implica el mejor aprovechamiento de los procesos para maximizar la calidad de los servicios y trámites que presta la Administración Municipal.

Los trámites que se brindan a la población de Santa María Alotepec son:

- Expedición de constancias (no adeudo, de vecindad)
- Expedición de cédulas
- Predial
- Licencia de funcionamiento
- Permisos sanitarios



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

- Permiso para la poda de arboles
- Apeo y deslinde
- Licencias de obra
- Permisos para uso de suelo

Asimismo, los servicios brindados por el Ayuntamiento a la población de Santa María Alotepec son:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Drenaje
- Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos
- Mercados
- Panteones
- Calles, parques y jardines
- Seguridad pública preventiva municipal, tránsito y protección civil
- Alumbrado público

Sin embargo, uno de los problemas más recurrentes en los municipios y particularmente en Santa María Alotepec es la insuficiencia de recursos para hacer frente a las obligaciones y dotar de los recursos necesarios para el desarrollo de la población como lo es el alumbrado público, la recolección de residuos sólidos urbanos, la seguridad, los servicios médicos, entre otros.

El incumplimiento de los ciudadanos a sus contribuciones dentro del plazo al cual están obligado origina que los recursos no se tengan en tiempo y forma para ejercer las funciones pertinentes de la administración municipal, por lo que el municipio se ha hecho altamente dependiente de las aportaciones federales. De acuerdo con la Ley de ingresos para Santa María Alotepec en el ejercicio 2022 se estimó un ingreso total de \$11,350,992.67 pesos para dar cumplimiento a las funciones del Ayuntamiento hacia con la población.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

El incumplimiento de los contribuyentes en mucho de los casos se debe a la incapacidad del municipio para recaudar eficientemente. Así mismo, otra causa es al desaliento de los contribuyentes al desconocer el gasto efectuado por la administración municipal con relación a sus contribuciones.

Problemática identificada

- ✚ Recursos insuficientes para brindar mejores servicios a la población de Santa María Alotepec

Objetivos, estrategias y líneas de acción

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Lograr una recaudación eficiente que permita el pago de las obligaciones de la administración municipal en Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Implementar mecanismos de evaluación y fiscalización interna de los gastos públicos.	
Línea de acción 1.1 Implementar programas de apoyo y descuentos a contribuyentes cumplidos y para contribuyentes morosos	
Línea de acción 1.2: Establecer montos accesibles para el pago de contribuciones de la población	



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2023

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE SANTA MARÍA ALOTEPEC CON UN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	GEOREFERENCIA		ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
						LATITUD	LONGITUD							
SANTA MARÍA ALOTEPEC	Inexistencia de procesos y/o mecanismos para eliminar la corrupción en el servicio público municipal	Establecer los procesos y/o mecanismos para erradicar la corrupción en los servidores públicos de Santa María Alotepec	Implementar el proceso administrativo para sancionar la corrupción	Reformar el reglamento municipal para definir sanciones más efectivas para castigar la corrupción	Realizar la reforma del reglamento municipal en materia de corrupción	17.092089	95.854539	Sindico Municipal	2023	\$50,000.00	Fondo 28 / Ingresos propios	1 reforma	2796	(No. de reformas realizadas al Reglamento Municipal en materia de corrupción/ No. de reformas planeadas a realizar en el Reglamento Municipal en materia de corrupción)*100
SANTA MARÍA ALOTEPEC	Santa María Alotepec presenta un índice Bajo de Transparencia y Rendición de Cuentas debido a la limitada participación social y la falta de reglamentación en materia de acceso a la información	Garantizar una administración municipal eficiente y transparente	Impulsar mecanismos de transparencia y difusión de las cuentas públicas	Cumplir en tiempo y forma la presentación de informes trimestrales del destino de los recursos	Presentación de Informes trimestrales en tiempo y forma del destino de los recursos municipales	17.092089	95.854539	Presidente municipal Regidor de Hacienda Tesorero municipal	2023	0.00	Ingresos propios	4 informes	2796	(No de informes presentados en tiempo y forma del destino de los recursos municipales/ No. de informes planeados por presentar de los recursos municipales)*100



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2023

Santa María Alotepec	Insuficiencia al seguimiento de las obras y seguimiento a las obras contratadas del fondo III	Brindar certeza del gasto público a la población de Santa María Alotepec	Impulsar mecanismos de transparencia y difusión de las cuentas públicas	Brindar los recursos necesarios para realizar el seguimiento de las obras contratadas	Ejecución del 3% de gastos indirectos	17.092089	95.854539	Regidor de hacienda	2023	3% gastos indirectos	Fondo de la Infraestructura social y municipal	1 plan	2796	(No de recursos de gastos indirectos ejecutados / No. de recursos de gastos indirectos programados)*100
SANTA MARÍA ALOTEPEC	Insuficiencia al seguimiento de las obras y seguimiento a las obras contratadas del fondo III	Brindar certeza del gasto público a la población de Santa María Alotepec	Implementar mecanismos de evaluación y fiscalización interna de los gastos públicos.	Realizar Plan de Desarrollo Municipal	Validación del Plan Municipal de Desarrollo con el 2% PRODIM	17.092089	95.854539	Regidor de hacienda	2023	2% PRODIM	Fondo de la Infraestructura social y municipal	1 Plan de Desarrollo	2796	(No. de planes de desarrollo validados / No. de planes de desarrollo programados por validar)*100



EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

2.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

La inseguridad y la violencia a lo largo y ancho del país se ha incrementado, día a día en los canales de noticias se publican notas sobre robos, asaltos, asesinatos entre otros delitos del fuero común, lamentablemente esta constante no solo ha afectado a las ciudades urbanas sino también en las comunidades se ha presentado estos cambios, lo cual hace que la población ya no salga con tranquilidad de sus casas.

La seguridad ciudadana es una de las demandas más solicitadas por la población en donde se garantice el pleno derecho humano de los ciudadanos a vivir en paz, por lo que es necesario combatir las causas que originan la incidencia delictiva generando con ello un ambiente de armonía y bienestar para la población de San Bartolo Yautepec. De acuerdo con INEGI (2022) en el estado de Oaxaca al menos el 19.2% de los hogares han sido víctima de delito, registrándose 14, 961 víctimas por cada 100,000 habitantes siendo la población masculina la que más violencia registro en el año 2021. Los delitos más frecuentes en el estado son la extorsión con un 25%, en segundo lugar, tenemos los robos o asaltos en la calle (19.6%), en la tercera posición se encuentra el fraude (17.3%)

Ahora bien, el caso particular de Santa María Alotepec el municipio cuenta con un reglamento propio de seguridad pública en el cual se establecen los lineamientos, responsabilidades y sanciones aplicables en el territorio del municipio. En este sentido es importante que para lograr una seguridad ciudadana es necesario realizar un trabajo colaborativo con todos los órdenes de gobierno, así como con las instituciones que coadyuven a prevenir el delito.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

Bajo este contexto, en Santa María Alotepec la Seguridad ciudadana se encuentra a cargo del Presidente Municipal y del Síndico Municipal quienes son los encargados directos de establecer las acciones, programas y actividades encaminadas hacia la prevención, la protección y la seguridad de la población.

De acuerdo con las estadísticas presentadas por INEGI (2020) el municipio no registro delitos, sin embargo, a nivel local el ayuntamiento presenta los siguientes datos estadísticos históricos de delitos.

Tabla 22. Delitos registrados en Santa María Alotepec

Delito	Cantidad
Delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal	4
Delitos registrados como daño a la propiedad ajena	1
Delitos registrados como robo de vehículo	3

Fuente: INEGI (2020). Indicadores

En este sentido para cubrir todo el territorio municipal se cuenta con un total de 33 elementos policiacos para realizar diferentes recorridos, quienes han realizado diferentes intervenciones policiacas a petición de la ciudadanía (Tabla 23) del periodo que va del 2014 al 2022.

Tabla 23. Intervenciones policiacas en Santa María Alotepec (histórico)

Actividad policiaca	Cantidad
Intervenciones	300
Infracciones	296

Fuente: INEGI (2020). Indicadores

Sin embargo a pesar que Santa María Alotepec es considerado como un municipio tranquilo y seguro en los últimos años se han registrado hechos violentos como resultado de la mala gestión, falta de transparencia y corrupción en la ejecución de los recursos



públicos que han originado el encarcelamiento de los funcionarios o servidores públicos que se ha detectado que incurren en faltas administrativas, por otro lado el pasado mes de agosto del 2018 personal de la población encarcelo a 4 agentes de investigación por presuntos acoso sexual a menores de edad, hechos como los mencionados anteriormente son los que han ido en aumento en la población.

Los pobladores a través del foro de planeación participativa en donde expresaron en la mesa temática “Santa María Alotepec con Seguridad y Justicia” que el personal que se encarga actualmente de la procuración de justicia (Presidente y Síndico) carecen de los conocimientos necesarios para hacer frente a los diferentes tipos de delito que se presentan así mismo los recursos con los que se cuenta son insuficientes para poder atender de forma rápida las denuncias ciudadanas.

Problemática identificada

- ✚ Carencia en personal capacitado para brindar el servicio de seguridad y protección ciudadana, así como de equipos y transportes para atender al total de la ciudadanía.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: . Asegurar el derecho a la seguridad y protección ciudadana en Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Fortalecer los recursos humanos y materiales para brindar un mejor servicio de seguridad y protección ciudadana	
Línea de acción 1.1 Gestionar la profesionalización de los elementos de seguridad ciudadana	
Línea de acción 1.2. Gestionar la adquisición de equipo y transporte para la atención ciudadana en seguridad.	



2.1 Gobernabilidad y Derechos humanos

Las comunidades del municipio de Santa María Alotepec se rigen cada una por su propio Sistema Normativo Indígena para la impartición de justicia, basándose en normas y valores que se han transmitido de generación en generación. Dentro de su estructura de gobierno los encargados de la procuración y administración son el Presidente Municipal y el Síndico municipal. Para el caso de San Pedro Ayacaxtepec es el cabildo los que fijan la sanción que va de acuerdo a la gravedad del problema.

Para los Ayuujk la gobernabilidad y la paz social descansa en el respeto a sus formas de gobierno a sus formas de impartición de justicia y el respeto de libre determinación y autonomía, es decir a sus decisiones sobre el rumbo que desean para sí mismos.

3.3 Gestión Integral de desastres y protección civil.

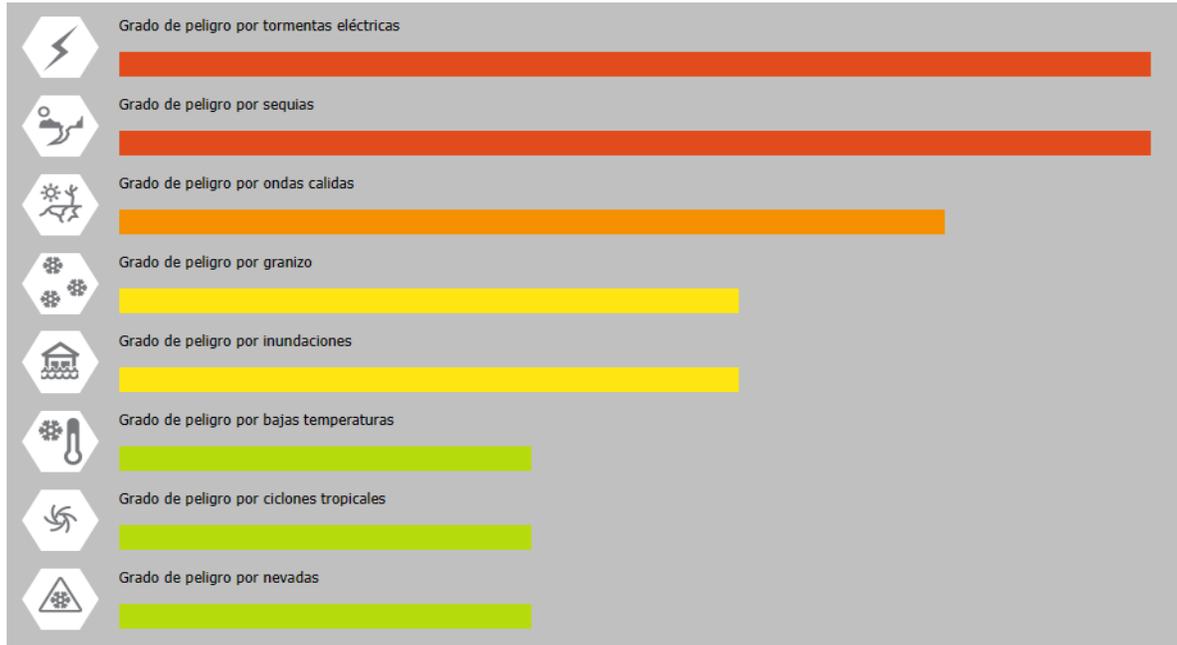
La Gestión Integral de desastres y Protección Civil tiene como objetivo el prevenir, controlar y reducir los riesgos de desastres, así como mitigar los efectos destructivos de los agentes perturbadores. De tal manera que de acuerdo con la Ley General de Protección Civil les corresponde a las autoridades municipales su aplicación dentro de su ámbito de competencia.

De tal manera que para estar prevenidos y efectuar actividades de reducción y mitigación es necesario que la autoridad municipal realice su análisis de riesgos presentes en el territorio de Santa María Alotepec para poder con ello ubicar las zonas con mayor vulnerabilidad y establecer los planes de acción o de emergencia.

Ahora bien, de acuerdo al análisis de riesgos realizado por la Coordinación Estatal de Protección Civil en coordinación con el municipio de Santa María Alotepec se han identificado los siguientes agentes perturbadores latentes en el territorio municipal: Dentro de los fenómenos hidrometeorológicos se tiene en mayor medida el peligro de tormentas eléctricas y sequías, en un nivel bajo se tiene la presencia de granizadas e

inundaciones y finalmente en un nivel muy bajo se encuentra la presencia de bajas temperaturas, ciclones tropicales y nevadas (Gráfica 16).

Gráfica 16. Fenómenos hidrometeorológicos presentes en Santa María Alotepec



Fuente: SISPLADE (2022). Peligros

En cuanto a los fenómenos geológicos el municipio de Santa María Alotepec presenta mayor vulnerabilidad hacia el deslizamiento de laderas debido a la orografía del territorio en un nivel muy alto, así como a los peligros generados por sismo como se puede observar en la gráfica 17.

Gráfica 17. Fenómenos geológicos presentes por nivel de riesgo en Santa María Alotepec



Fuente: SISPLADE (2022). Peligros



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

De acuerdo con el diagnóstico anterior y como resultado del foro participativo en donde la población manifestó que en el municipio se carece de la identificación en el territorio de las zonas con mayor vulnerabilidad así mismo se carece de capacitación y de profesionalización de personal y brigadistas para reaccionar ante las posibles emergencias que se presenten en el municipio, se carece de atlas de riesgos, así como de una cultura de protección civil de la población.

Asimismo, se manifestó que en el municipio se carece del equipo necesario para hacer las maniobras de búsqueda y rescate, así como maquinaria para remoción de escombros en caso de emergencias.

Problemática identificada

- ✚ Limitados recursos y personal capacitado para reaccionar ante las posibles emergencias (naturales y provocadas por el hombre) que se presenten en el municipio

Objetivos, estrategias y líneas de acción

GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Fortalecer los recursos municipales para la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Estrategia 1: Promover el fortalecimiento de capacidades, equipo y elementos necesarios para la gestión integral del riesgo.	
Línea de acción 1.1 Gestionar la formación y capacitación de brigadas	
Línea de acción 1.2. Implementar el Programa Municipal de Protección Civil	



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE SANTA MARÍA ALOTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	GEOREFERENCIA		ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
						LATITUD	LONGITUD							
SANTA MARÍA ALOTEPEC	Carencia en personal capacitado para brindar el servicio de seguridad y protección ciudadana, así como de equipos y transportes para atender al total de la ciudadanía	Asegurar el derecho a la seguridad y protección ciudadana en Santa María Alotepec	Fortalecer los recursos humanos y materiales para brindar un mejor servicio de seguridad y protección ciudadana	Gestionar la adquisición de equipo y transporte para la atención en ciudadana seguridad.	Realizar la gestión para adquisición de vehículo oficial	17.092089	95.854539	Regidor de Hacienda Presidente Municipal Síndico municipal	2023	\$1,200,000.00	Fondo IV e ingresos propios	1 vehículo	2796	(No de vehículos adquiridos / No de Vehículos programados por adquirir)*100
SANTA MARÍA ALOTEPEC	Limitados recursos y personal capacitado para reaccionar ante las posibles emergencias (naturales y provocadas por el hombre) que se presenten en el municipio	Fortalecer los recursos municipales para la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Promover el fortalecimiento de capacidades, equipo y elementos necesarios para la gestión integral del riesgo.	Gestionar la formación y capacitación de brigadistas	Implementación de capacitación para la formación de brigadistas	17.092089	95.854539	Regidor de educación	2023	\$200,000.00	Fondo 28 e ingresos propios	2 capacitaciones	12	(No de capacitaciones realizadas a brigadistas / No de capacitaciones programadas a brigadistas)*100



EJE 4. SANTA MARÍA ALOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Las bases para construir el desarrollo económico en el municipio de Santa María Alotepec es fomentando las vocaciones productivas de la región potencializando la producción local hacia el resto del estado. De tal manera que Santa María Alotepec su principal actividad económica se ubica en el sector primario específicamente con la agricultura en donde se cultivan cultivos como café cereza, chile verde, frijol, aguacate, naranja, y el maíz en grano (Tabla 24).

Tabla 24. Principales cultivos producidos en Santa María Alotepec

Cultivo	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov	Dic
Aguacate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00
Café cereza	837.54	909.9	940.94	1002.98	1002.98	1002.98	1002.98	1002.98	1002.98	0.00	56.58	594.51
Chile verde	0.00	0.00	0.00	0.00	91.5	130.4	130.4	91.5	130.4	0.00	0.00	0.00
Maíz grano	0.00	0.00	0.00	152.4	322.56	322.56	322.56	322.56	322.56	0.00	0.00	0.00
Naranja	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.00	0.00	0.00
Frijol				4.59	12.15	12.15	12.15	12.15	12.15	0.00	0.00	0.00

Fuente: SIAP (2022). Servicio de Información Agroalimentaria

Una de las principales actividades agropecuarias en el municipio es el cultivo de café el cual ha formado parte de la historia de la población Ayuujk, debido a la excelente producción de este cultivo en la región Mixe surgieron diferentes organizaciones para colaborar en la producción y comercialización dentro de las cuales destaca la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI).



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

De acuerdo con la Tabla 27 la producción predominante es el cultivo de café en donde se ven involucradas varias familias en segundo lugar se posiciona el maíz, sin embargo, este último es utilizado para el autoconsumo y parte de la dieta familiar. Con relación al cultivo del café en Alotepec y Ayacaxtepec predominan dos tipos el de bola, café oro o el pergamino, teniendo la medida a un costo de \$280 pesos.

Ahora bien, cabe destacar que la mayoría de los productores de café comercializan su producción sin ningún tipo de procesamiento o valor agregado, por lo tanto, en este sector para detonar su crecimiento se requiere de la generación de productos con mayor valor agregado para el consumidor final, así como el cumplimiento de requisitos para su comercialización como lo es el registro de marca, etiquetado, tablas nutrimentales por mencionar algunas.

Ahora bien, dentro del sector primario se encuentra la producción ganadera en donde algunos productores cuentan con ganado bovino, porcino, ovino, caprino, aves y guajolote como se puede apreciar en la Tabla 25.

Tabla 25. Producción ganadera de Santa María Alotepec ejercicio 2022

Estado	Municipio	Leche (miles de litros)			Carne en canal (toneladas)							Otros productos			
		Bovino	Caprino	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Total	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Oaxaca	Santa María Alotepec	3.561		3.561	2.959	0.186	0.017	0.036	0.457	0.057	3.712	0.803	0.083	0.002	
Total		3.561		3.561	2.959	0.186	0.017	0.036	0.457	0.057	3.712	0.803	0.083	0.002	

Fuente: SIAP (2022). Servicio de Información Agroalimentaria

En el sector secundario destaca la producción y elaboración de blusas típicas de la región realizadas por manos artesanas de las mujeres jefas de familia, que cada vez se han ido



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

incrementando gracias a la demanda en el mercado hacia estos productos. Actualmente se tiene la presencia de 10 jefas de familia en esta actividad. Otra actividad catalogada dentro del sector secundario es la producción de molienda de Chintextle. Sin embargo, este sector aun es artesanal con una limitada producción por los insuficientes recursos para poder profesionalizar los emprendimientos productivos.

Ahora bien, de las mesas de trabajo realizadas durante el proceso de Planeación participativa se rescataron las siguientes problemáticas que presentan los sectores productivos para poder detonar el crecimiento económico en Santa María Alotepec las cuales convergen en falta de apoyos, capacitación y acompañamiento para la comercialización de los productos aportando a la innovación que genere un mayor valor agregado y con ello mayores ganancias para los productores.

Problemática identificada

- Falta de apoyos para implementar valor agregado a los productos de los sectores primario y secundario

Objetivos, estrategias y líneas de acción

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO INCLUYENTE	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Promover la formalización de los emprendimientos en los sectores primario y secundario de Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Establecer alianzas con los sectores gubernamentales, organizaciones y cámaras de comercio.	
Línea de acción 1.1 Categorizar los emprendimientos para definir el grado de maduración Línea de acción 1.2. Gestionar apoyos a los pequeños productores ante la Secretaria de Desarrollo Económico Línea de acción 1.3 Participar en eventos de promoción de oferta local en puntos estratégicos del estado.	

4.2 Empleo

La Organización Internacional del Trabajo define al empleo como el escenario donde hay trabajo para todas las personas que deseen trabajar y que está en busca de él. De tal manera que existen dos tipos de empleo el formal y el informal, ahora bien, porque es tan importante el empleo para el crecimiento de un territorio, en términos generales el empleo es fuente de crecimiento ya que para que una región produzca se requiere del trabajo.

En este orden de ideas, es importante identificar a la población que se encuentra en edad de trabajar, tienen una ocupación o bien están en busca de un empleo a la cual se le denomina Población Económicamente Activa. En el contexto municipal de Santa María Alotepec tiene un total de 44.4% de la población de 12 años y más que forman parte de la Población Económicamente Activa (Gráfica 18) en donde el 27.6% corresponde a la población femenina y el 72.4% a la población masculina, indicador que nos brinda un panorama que en el municipio la fuerza laboral la constituye en mayor medida los hombres.

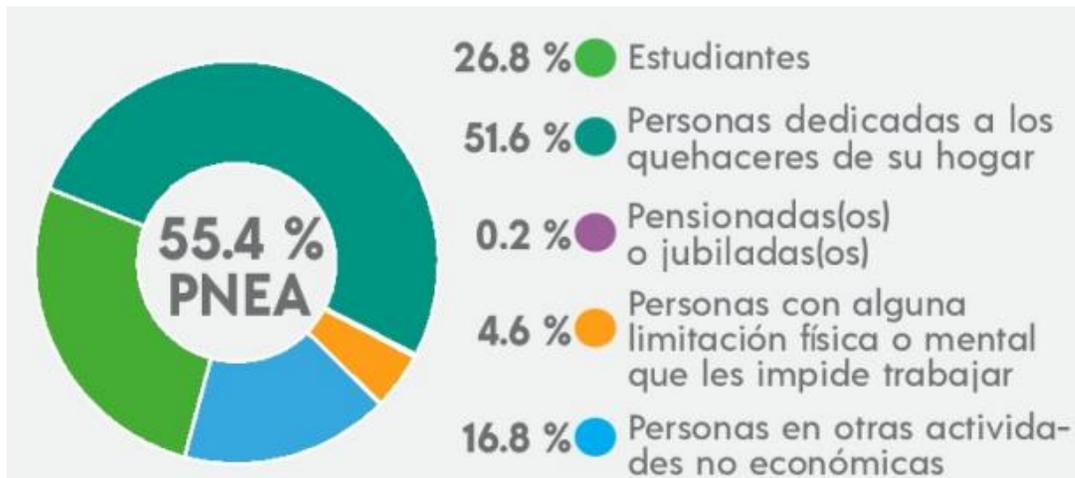
Gráfica 18. Porcentaje de Población Económicamente Activa de Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020). Panorama Sociodemográfico de Santa María Alotepec

Ahora bien, el 55.4% de la población de 12 años y más forma parte de la Población No Económicamente Activa (PNEA) la cual no realiza ninguna actividad económica ni busca desempeñar una, tal es el caso de los estudiantes, de las personas dedicadas al hogar, los pensionados o jubilados, las personas con alguna discapacidad y las personas que se encuentran en otras actividades no económicas como se puede apreciar en la Gráfica 19.

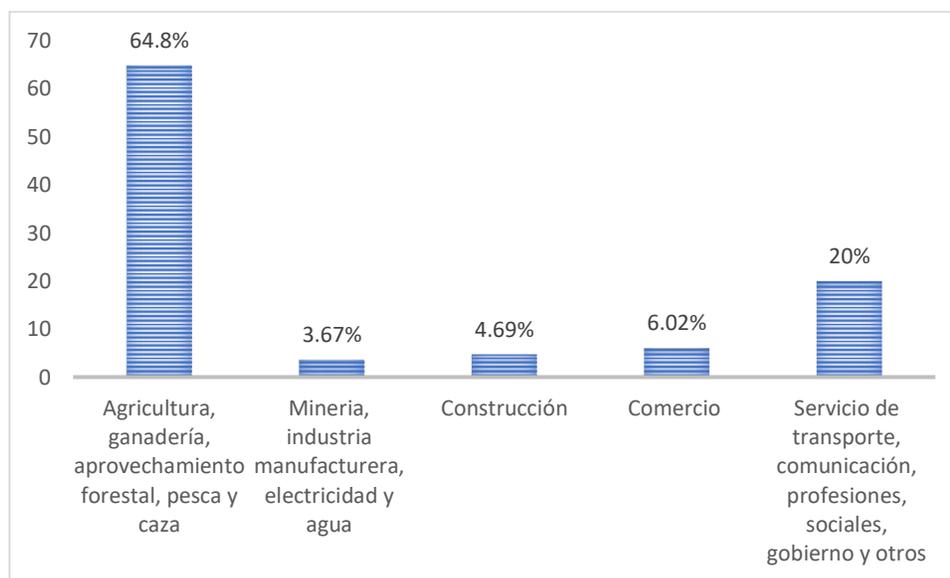
Gráfica 19. Población No Económicamente Activa de Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020). Panorama Sociodemográfico de Santa María Alotepec

Ahora bien, en cuanto a la ocupación de la población económicamente activa en los sectores económicos en la Gráfica 20 se puede observar que el 64.8% de la Población Económicamente Activa se encuentra en actividades del sector primario, el 8.13% se encuentran realizando actividades del sector secundario y el 26% se encuentran laborando en actividades del sector terciario.

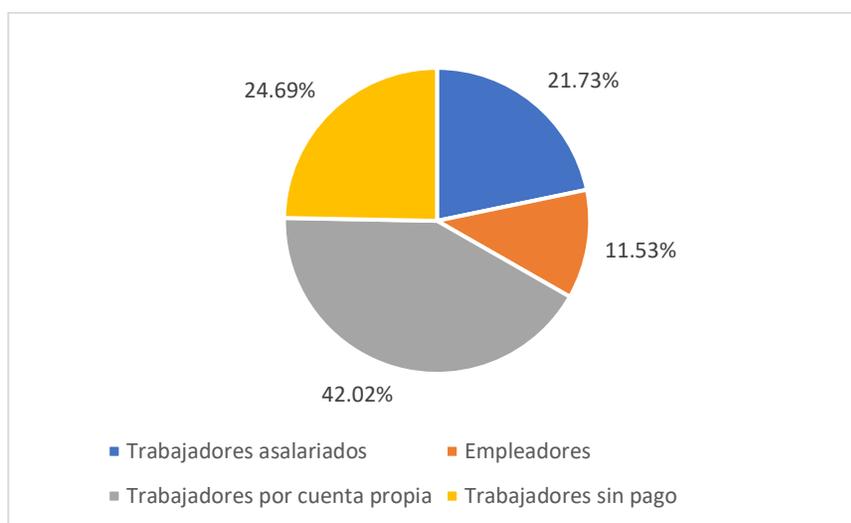
Gráfica 20. Distribución por sector económico de la Población Económicamente Activa de Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020). Tabulados

De acuerdo a la posición en el trabajo se tiene que el 21.73% son trabajadores asalariados, el 11.53% son empleadores, el 42.04% son trabajadores por cuenta propia y el 24.69% son trabajadores sin pago (Gráfica 21).

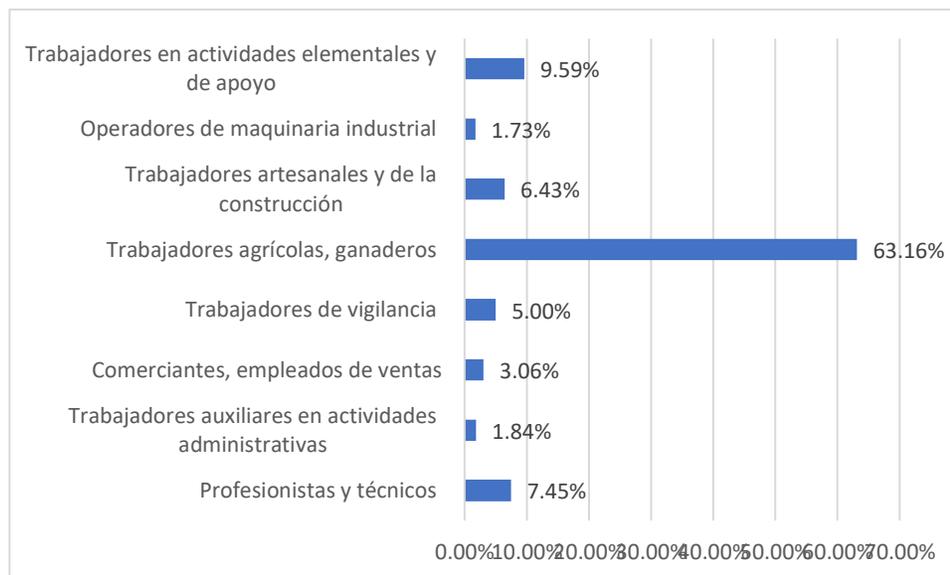
Gráfica 21. Posición en el trabajo de la Población Económicamente Activa en Santa María Alotepec.





En cuanto a ocupación de la Población Económicamente Activa en Santa María Alotepec el 63.16% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras, en segundo lugar, se encuentran los trabajadores en actividades elementales y de apoyo con el 9.59%, le siguen los profesionistas y técnicos con el 7.45% (Gráfica 22).

Gráfica 22. División ocupacional de la Población Económicamente Activa



Fuente: INEGI (2020). Tabulados

Entre los sectores productivos de Santa María Alotepec que participaron en las mesa temática de “Crecimiento y Desarrollo Económico” realizada durante el proceso de Planeación Participativa se identificó que la comercialización de los productos generados en la región ha sido uno de los principales problemas debido a que los productos en su mayoría no presentan un valor agregado así como los limitados canales de comercialización con los que se encuentran actualmente debido a que los productos aún no cumplen con las especificaciones necesarias para poder acceder a cadenas comerciales.



Problemática identificada

- Falta de apoyos para implementar valor agregado a los productos de los sectores primario y secundario

Objetivos, estrategias y líneas de acción

EMPLEO	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Promover la formalización de los emprendimientos en los sectores primario y secundario de Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Establecer alianzas con los sectores gubernamentales, organizaciones y cámaras de comercio.	
Línea de acción 1.1 Categorizar los emprendimientos para definir el grado de maduración Línea de acción 1.2. Gestionar apoyos a los pequeños productores ante la Secretaria de Desarrollo Económico Línea de acción 1.3 Participar en eventos de promoción de oferta local en puntos estratégicos del estado.	

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Los países en desarrollo en los últimos años han apostado en aumentar la demanda global en alimentos, y México no es la excepción siendo un país con grandes ventajas competitivas por la riqueza de su territorio para poder producir una gran variedad de productos agroalimentarios.

El estado de Oaxaca y la región de la Sierra Norte representan uno de los territorios megadiversos en donde se reproduce la vida y diferentes especies de flora y fauna, las cuales los habitantes ocupan para su consumo familiar, así como para generar ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas.

Un dato importante en el desarrollo de este tema es que el municipio de Santa María Alotepec en su mayoría se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias con una participación del 64.8% de la Población Económicamente Activa. Asimismo, en el



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

municipio se producen y comercializan los siguientes productos agropecuarios: Aguacate, Café cereza, Chile verde, Maíz grano, Naranja y Frijol (Tabla 26)

Tabla 26. Principales productos agroalimentarios en Santa María Alotepec 2022

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		PRODUCCIÓN GANADERA	
Cultivo	Producción (Ton)		Producción (Ton)
Aguacate	8.00	Leche bovina	3,561
Café cereza	8357.37	Carne en canal bovino	2,959
Chile verde	574.2	Carne en canal de porcino	0.186
Maíz grano	1,765.2	Carne en canal de Ovino	0.0017
Naranja	0.00	Carne en canal de caprino	0.036
Frijol	65.34	Carne en canal de ave	0.457
		Carne en canal de guajolote	0.057
		Huevo para plato	0.803
		Miel	0.083

Fuente: SIAP (2022). Servicio de Información Agroalimentaria

Cabe destacar que los productores presentes en el municipio de Santa María Alotepec tienen las siguientes características:

- Productores familiares
- Forman parte de micro y pequeñas empresas
- Solo un grupo muy reducido se encuentra constituido en el comercio formal

Ahora bien de acuerdo con los resultados de las mesas temáticas del proceso de Planeación Participativa, uno de los principales problemas a los que se está enfrentando este sector de la económica es el cambio climático lo que ha desencadenado en los cambios en la precipitación pluvial originando a que se realicen reconversiones de los cultivos por la falta de agua así como el incremento en los costos de los insumos como



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

son semillas, fertilizantes, apoyo técnico, el bajo rendimiento de los cultivos a falta de agua o bien la presencia de plagas, y las enfermedades en el caso de la producción pecuaria. Asimismo, los productores carecen de infraestructura para fortalecer sus emprendimientos como son maquinaria, equipo, áreas de almacenamiento que cumpla con los requerimientos técnicos. Todo lo anterior debido a la falta de financiamiento y capacitación de los pequeños productores para fortalecer sus emprendimientos.

Problemática identificada

- ✚ Limitada capacitación y financiamiento para fortalecer la producción agropecuaria en Santa María Alotepec

Objetivos, estrategias y líneas de acción

FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Impulsar el desarrollo agroalimentario en Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Facilitar el acceso a apoyos para fomentar la producción agroalimentaria	
Línea de acción 1.1 Gestionar financiamientos para equipo agropecuario	
Línea de acción 1.2. Gestionar la incorporación de pequeños productores agropecuarios a los programas de las instituciones de gobierno	



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE SANTA MARÍA ALOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	GEOREFERENCIA		ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
						LATITUD	LONGITUD							
SANTA MARÍA ALOTEPEC	Falta de apoyos para implementar valor agregado a los productos de los sectores primario y secundario	Promover la formalización de los emprendimientos en los sectores primario y secundario de Santa María Alotepec	Establecer alianzas con los sectores gubernamentales, organizaciones y cámaras de comercio	Gestionar apoyos a los pequeños productores ante la Secretaría de Desarrollo Económico	Realizar la gestión en dependencias, instituciones y organizaciones para apoyos a pequeños productores	17.092089	95.854539	Regidor de Hacienda Regidor de obras	2023	\$200,000.00	Fondo 28 / Ingresos propios	3 gestiones	450	(No de gestiones realizadas en la Secretaría de Desarrollo Económico para apoyos a pequeños productores / No. de gestiones programadas a realizar en la Secretaría de Desarrollo Económico para apoyos a pequeños productores)*100
SANTA MARÍA ALOTEPEC	La Población Económicamente Activa de Santa María Alotepec no cuentan con un empleo formal ya que el 42% trabaja por su propia cuenta	Garantizar el pleno empleo de la población económicamente activa en Santa María Alotepec	Establecer alianzas con los sectores gubernamentales, organizaciones y cámaras de comercio.	Realizar la gestión para apoyos a los pequeños productores ante la Secretaría de Desarrollo Económico	Realizar la gestión en la Secretaría de Economía para fomento al empleo	17.092089	95.854539	Regidor de Hacienda	2023	\$200,000.00	Fondo 28 / Ingresos propios	3 gestiones	450	(No de gestiones realizadas / No. de gestiones programadas)*100
Santa María Alotepec	Limitada capacitación y financiamiento para fortalecer la producción agropecuaria en Santa María Alotepec	Impulsar el desarrollo agroalimentario en Santa María Alotepec	Facilitar el acceso a apoyos para fomentar la producción agroalimentaria	Gestionar la incorporación de pequeños productores agropecuarios a los programas de las instituciones de gobierno	Realizar la gestión en dependencias, instituciones y organizaciones para apoyos de pequeños productores agropecuarios	17.092089	95.854539	Regidor de hacienda	2023	\$200,000.00	Fondo 28 / Ingresos propios	3 gestiones	450	(No de gestiones realizadas en dependencias e instituciones de gobierno para apoyos a pequeños productores agropecuarios / No. de gestiones programadas a realizar en dependencias e

Palacio Municipal s/n, Santa María Alotepec Oaxaca, C.P 70270

E-mail: municipioalotepec2023@gmail.com



EJE 5. SANTA MARÍA ALOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

4.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Las infraestructuras públicas tienen por objeto proveer de un determinado servicio de interés general y que además es función del estado cumplir con las necesidades de infraestructura que demanda la población para una mejor calidad de vida. Ahora bien, un aspecto importante a considerar es que la infraestructura es la responsable de la provisión de servicios, es decir para que el municipio de Santa María Alotepec brinde el servicio de alumbrado público previamente se debe montar o implementar la infraestructura necesaria para brindar el servicio.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se han realizado por las administraciones anteriores la demanda de la población por infraestructura para la provisión de servicios públicos aún está lejos de estar satisfecha, Ahora bien, corresponde al municipio de Santa María Alotepec formular los objetivos en el sector de las infraestructuras y ejecutar por sí o por terceros la obra pública. Cabe mencionar que en este aspecto se reconocen tres categorías de infraestructuras:

- La Infraestructura social la cual consta de instalaciones para ofertar los servicios de salud, educación, vivienda
- Ahora bien, la infraestructura básica corresponde a las obras e instalaciones para brindar los servicios de agua potable, electrificación, alumbrado público, comunicaciones y transporte.

En este contexto a través de la implementación de los objetivos 9 y 11 de la Agenda 2030 se busca que más personas en Santa María Alotepec disfruten de infraestructuras viables,

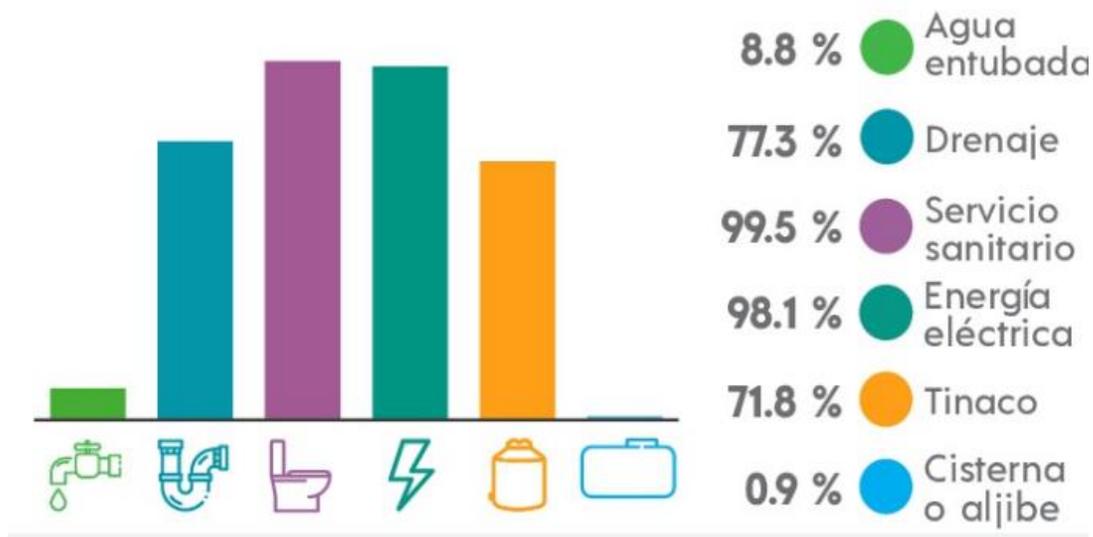


sostenibles, tengan acceso a una vivienda y servicios básicos, así como fomentar la urbanización inclusiva.

Electrificación

La electrificación es un servicio de infraestructura que lleva iluminación a las viviendas. En este sentido, en el municipio de Santa María Alotepec de acuerdo con los datos estadísticos publicados por INEGI (2020) el **98.1%** de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, teniendo aún 1.9% de viviendas por cubrir el servicio de energía eléctrica. Sin embargo, la población durante las mesas temáticas en el proceso de planeación participativa, manifestaron que frecuentemente se presentan apagones por la falta de mantenimiento al cableado de la red eléctrica.

Gráfica 23. Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas de Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020). Panorama Sociodemográfico

Servicios Públicos

Dentro de los servicios públicos que brinda el municipio son parques, panteones, espacios deportivos donde estos últimos brindan actividades físicas y de esparcimiento a la población de Santa María Alotepec, se practica el futbol, baby fut y el basquetbol, sin



embargo la población en las mesas temáticas demandaron que en el espacio multideportivo no se cuenta con la infraestructura necesaria para realizar actividades deportivas de manera segura, es decir, que no se generen accidentes por la exposición al sol y a la intemperie que puedan generar enfermedades.

Problemática identificada

- ✚ No se cuenta con infraestructura básica para realizar actividades deportivas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Garantizar espacios públicos de calidad a la población de Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Mejorar la infraestructura de las áreas públicas en Santa María Alotepec	
Línea de acción 1.1 Construcción de techado de áreas deportivas	

5.1 Caminos y carreteras

La infraestructura de caminos y carreteras es fundamental para la comunicación y desarrollo económico de una región ya que una mala condición origina que la movilidad sea limitada tanto para la población como para la comercialización y el abasto de mercancías.

La red carretera en Santa María Alotepec presenta diferente longitud de acuerdo a su tipo como se puede apreciar en la Tabla 27.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Tabla 27. Longitud de la red carretera en Santa María Alotepec

Municipio	Troncal federal	Alimentadoras estatales			Caminos rurales			Brechas mejoradas
	Pavimentada	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida	Terracería		
Santa María Alotepec	0	0	0	0	42	32	0	

Fuente: INEGI (2017).

En este sentido en Santa María Alotepec las calles y caminos se encuentran en mal estado ocasionado por los efectos del clima y la temporada de lluvias, los cuales se vuelven impasables y peligrosos para la población. Ahora bien, como resultado del proceso de planeación participativa desarrollada en las mesas temáticas la población expreso lo siguiente:

- La calle principal de la localidad de San Pedro Huayapam existe el riesgo de desgajamiento en temporada de lluvias
- La calle principal de San Pedro Huayapam es de terracería y en temporada de lluvias se torna intransitable
- Los accesos principales de la comunidad se encuentran en mal estado
- El tramo de carretera a San Juan Cotzocon se vuelve intransitable en temporada de lluvias
- En la calle principal de la localidad de San Pedro Ayacaxtepec existe el riesgo de un desgajamiento en temporada de lluvias
- El circuito principal de la localidad de San Pedro Ayacaxtepec es de terracería
- El acceso a la localidad de San Pedro Ayacaxtepec se vuelve intransitable en temporada de lluvias

De acuerdo con los resultados de las mesas temáticas realizadas en el municipio de Santa María Alotepec el tema de los caminos y carreteras es un problema recurrente para toda la población debido a que por el mal estado en el que se encuentran en la temporada de lluvias el riesgo de deslaves o desgajamiento es altamente latente, por lo tanto, la actual



administración centrara sus acciones en este rubro el cual impacta en gran medida al bienestar de la población.

Problemática identificada

- ✚ Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

CAMINOS Y CARRETERAS	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	
Estrategia 1: Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	
Línea de acción 1.1 Mantenimiento de los caminos en mal estado	
Línea de acción 1.2. Construcción de muro de contención en caminos con riesgo de desgajamiento	
Línea de acción 1.3. Pavimentación de calles y caminos	
Línea de acción 1.4. Tequio de limpieza a caminos	

5.2 Vivienda

La vivienda está presente en la vida cotidiana de la población de Santa María Alotepec, es el lugar donde se llevan la gran mayoría de las actividades básicas, es decir, es el lugar donde se duerme, se consumen los alimentos, resguardan sus pertenencias, etc. Por lo tanto, la vivienda es un indicador básico de bienestar de la población, ya que esta constituye la base del patrimonio familiar y es condición para tener acceso a diversos servicios que les garanticen otro nivel de bienestar.

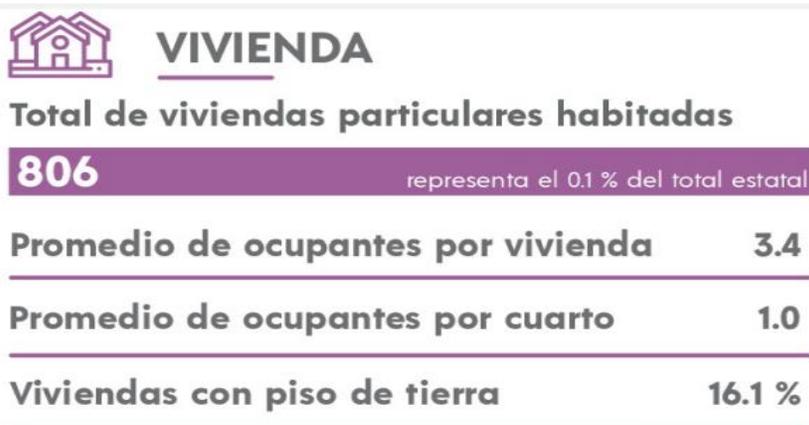
Santa María Alotepec cuenta con un total de 806 viviendas las cuales representan el 0.1% del total estatal. Antiguamente la vivienda tradicional Ayuujk era una construcción de bajareque con pisos de tierra y techos de palma, la cual con el paso de los años ha ido desapareciendo Estos



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

hogares están integrados en promedio por 3.4 personas por vivienda, con una ocupación por cuarto de 1 persona, cabe resaltar que en el municipio aún se tiene en promedio un total de 130 viviendas (16.1%) con piso de tierra (Tabla 28).

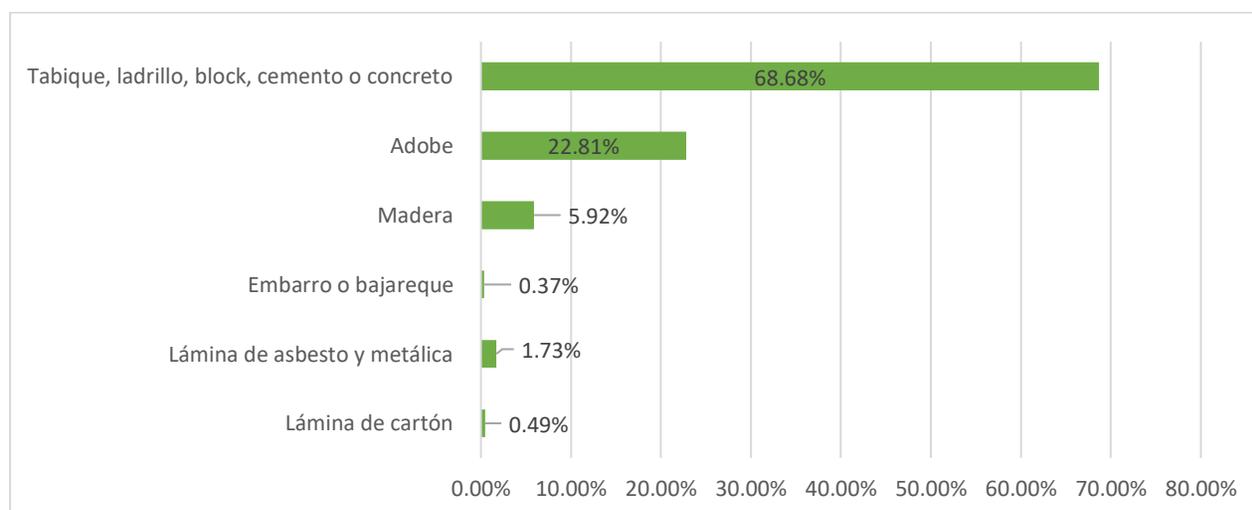
Tabla 28. Viviendas particulares habitadas en Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico de Santa María Alotepec

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, las viviendas de Santa María Alotepec en un 68.68% están construidas a base de concreto, tabique, ladrillo, block, piedra y cantera, el 22.8% el material de construcción es adobe, el 5.92% están construidas a base de madera, el 0.37% conservan las condiciones ancestrales de barro y bajareque, el 1.73% están construidas a base de lámina de asbesto o metálica y el 0.49% de lámina de cartón. (Gráfica 24).

Gráfica 24. Viviendas habitadas en Santa María Alotepec según su tipo de material de construcción





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

Ahora bien, de las 806 viviendas particulares presentes en Santa María Alotepec 751 son casas únicas en el terreno, 53 de ellas son casas que comparten terreno con otras y 2 son viviendas en vecindad o cuartería, cabe mencionar que en el municipio están presentes 3 viviendas colectivas una de ellas corresponde a un internado escolar o residencia estudiantil y dos a conventos, monasterios o congregaciones religiosas (Tabla 29).

Tabla 29. Viviendas particulares y colectivas de acuerdo a su clase y número de ocupantes

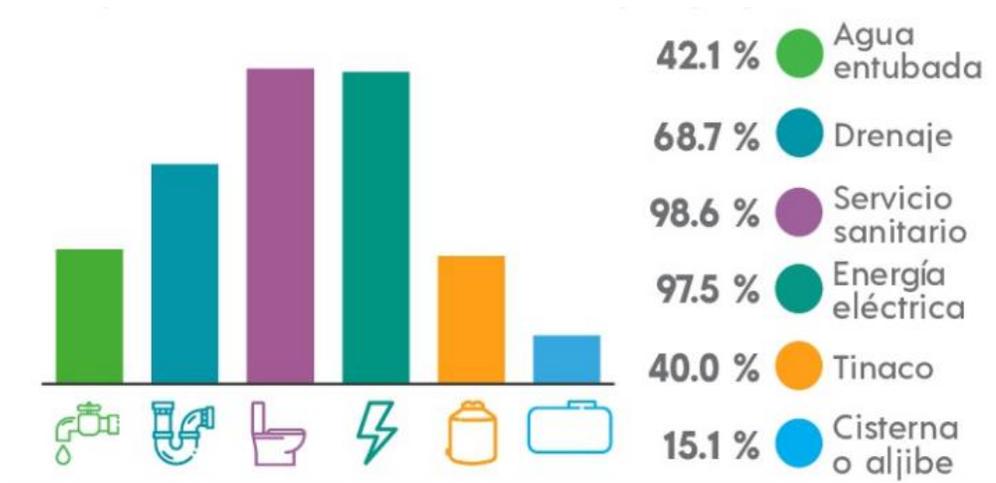
	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Total, de ocupantes	Hombres	Mujeres
Vivienda particular	Casa única en el terreno	751	2 563	1 245	1 318
Vivienda particular	Casa que comparte terreno con otra(s)	53	167	80	87
Vivienda particular	Vivienda en vecindad o cuartería	2	6	0	6
Vivienda colectiva	Total	3	60	28	32
Vivienda colectiva	Internado escolar, residencia estudiantil	1	55	27	28
Vivienda colectiva	Convento, monasterio, congregación religiosa, seminario	2	5	1	4
Total	Total	506	1 629	740	889

Fuente: INEGI (2020). Tabulados cuestionarios ampliados

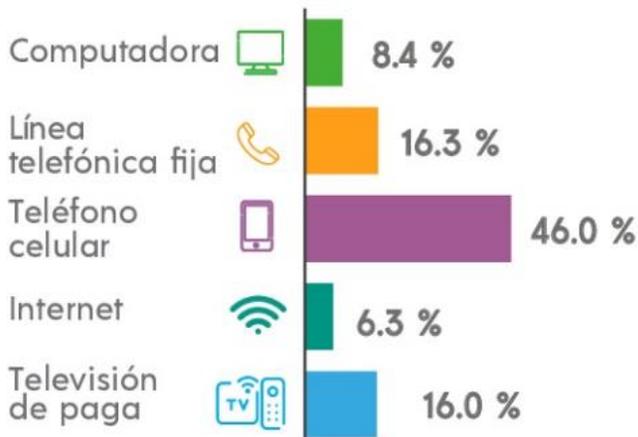
En cuanto a material de los pisos de las viviendas 634 viviendas cuentan con piso de cemento o firme, 130 viviendas con piso de tierra y 42 viviendas cuentan con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento (INEGI, 2020).

Ahora bien, en cuanto a la disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas el 42.1% disponen de agua entubada, el 68.7% cuentan con el servicio de drenaje, el 98.7% de las viviendas cuentan con sanitario, el 97.5% disponen de energía eléctrica y tan solo el 15.1% de las viviendas cuentan con cisterna para poder almacenar el agua para consumo humano (Gráfica 25)

Gráfica 25. Disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas en Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico de Santa María Alotepec



Gráfica 26. Disponibilidad de las TIC en las viviendas
Fuente: INEGI (2020)

En cuanto a la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) el municipio aún tiene un rezago considerable debido a que la señal así como la infraestructura necesaria para poder brindar estos servicios a la comunidad se encuentran en fase de desarrollo, por lo tanto solo el 46% de la población cuenta con teléfono celular, el 16.3% cuenta con línea telefónica fija, el 6.3% cuentan con el servicio de internet, el 8.4% cuenta con computadora en casa y el 16% tienen el servicio de televisión de paga (Gráfica 26).



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

Como resultado de las mesas de trabajo realizadas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Alotepec, la población manifestó que aún carecen de servicios básicos como lo es el agua, drenaje, electrificación, así como una gran proporción de las viviendas aún tienen pisos de tierra y son de materiales endebles como lamina y cartón.

Problemática identificada

- ✚ El .22.8% de las viviendas tienen piso de tierra y son de materiales endebles como lámina y cartón.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

VIVIENDA	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Mejorar la calidad de las viviendas en Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Contribuir al mejoramiento de las condiciones y servicios de las viviendas.	
Línea de acción 1.1 Gestionar la ampliación de servicios de las viviendas más vulnerables	
Línea de acción 1.2. Brindar apoyos al mejoramiento de la vivienda a las familias más vulnerables	

5.3 Agua y saneamiento

El agua un servicio vital para la vida en todo el mundo, este vital líquido ha ido disminuyendo su capacidad de reproducción debido a los cambios climáticos que se han presentado como lo es el aumento de la temperatura global, así como de las actividades propias del ser humano, un dato importante es que más del 80% de las aguas residuales se vierten en los ríos o el mar sin ningún tratamiento.

Ahora bien, el municipio de Santa María Alotepec tan solo el **42.1%** de las viviendas cuentan con agua entubada, en muchos casos tienen que acarrear el agua de pozos cercanos o bien pozos que se encuentran dentro de las viviendas, este es el caso



particular de San Pedro Ayacaxtepec el cual presenta un grave problema de infraestructura de agua potable.

Del total de viviendas 332 disponen de equipamiento en tinacos para almacenar el agua, pero 484 viviendas no disponen de este medio por lo tanto tienen que acarrear agua diariamente para sus actividades por otro lado las viviendas que cuentan con cisterna son 122 y 684 no disponen de este medio (Tabla 30)

Tabla 30. Equipamiento para almacenar el agua de las viviendas de Santa María Alotepec

	Total	Disponen	No disponen
Tinaco	806	322	484
Cisterna o aljibe	806	122	684

Fuente: INEGI (2020). Tabulados cuestionarios básicos

En este sentido, los habitantes refieren que en temporada de lluvias la comunidad abastece de agua a través de sus pozos, así como de los veneros y fuentes naturales de agua, sin embargo, la infraestructura para el suministro de agua potable ha presentado fallas por sobrecargas, fugas y bloqueos.

Ahora bien, con respecto al servicio de drenaje el 31.3% de las viviendas carecen del servicio de drenaje o bien de alcantarillado para la disposición de las aguas residuales generadas. En el caso de San Pedro Ayacaxtepec se carece de drenaje algunas personas cuentan con letrinas en sus domicilios, pero la gran mayoría desembocan en barrancas y grietas, lo cual genera contaminación de los mantos freáticos, el suelo y la calidad del agua, así como enfermedades.

Problemática identificada

- ✚ La red actual de agua entubada presenta fallas por falta de mantenimiento como sobrecargas, fugas y bloqueos en el suministro.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

AGUA Y SANEAMIENTO	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento en Santa María Alotepec</p>	
<p>Estrategia 1: Contribuir al mejoramiento de las condiciones y servicios de las viviendas.</p>	
<p>Línea de acción 1.1 Gestionar con CONAGUA y CFE se realicen actividades de mantenimiento en las redes de distribución</p> <p>Línea de acción 1.2. Gestionar la planeación de proyecto de ampliación de la red de drenaje</p>	

5.4 Infraestructura educativa

La infraestructura educativa influye de manera importante en los procesos educativos, ya que a través de ella se brindan los mecanismos necesarios para cubrir los programas de estudios para cada una de las ofertas educativas que se tienen en el municipio.

Escuelas

El municipio de Santa María Alotepec tiene 14 instituciones educativas para las diversas ofertas educativas (Tabla 31), dichas instituciones se encuentran distribuidas en la cabecera municipal y en las localidades de San Pedro Ayacaxtepec y San Isidro Huayapám, como puede observarse en la Tabla 3 en la cabecera municipal se tienen 6 instituciones educativas: una escuela de nivel inicial, un preescolar indígena, una escuela de nivel secundaria, una institución de nivel bachillerato, y una institución de nivel superior. En la localidad de San Isidro Huayapam se cuenta con tres instituciones educativas un preescolar, una primaria y una secundaria, de tal manera que los egresados de nivel secundaria que quieran continuar sus estudios tienen que ir a la cabecera municipal para continuar con su formación de nivel medio superior, lo cual no para todas las familias es factible.

Para el caso de la localidad de San Pedro Ayacaxtepec el panorama es similar que para San Isidro Huayapam, debido a que se cuenta con 4 instituciones de nivel básico, una de nivel inicial indígena, una preescolar indígena, una primaria indígena y una telesecundaria.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Tabla 31. Instituciones educativas en Santa María Alotepec

Clave de c.t	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Localidad
20DPB1661Y	Amado Nervo	Primaria	Indígena	San Pedro Ayacaxtepec
20DTV0455I	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	Aan Isidro Huayápam
20DPB0405A	Condoy	Primaria	Indígena	Santa María Alotepec
20EBD0002B	Bachillerato integral comunitario de santa maría alotepec	Bachillerato	Bachillerato general	Santa María Alotepec
20DIN0098F	Educación inicial indígena	Inicial	Inicial Indígena	Santa María Alotepec
20DCC0941W	Flores Magón	Preescolar	Indígena	San Isidro Huayapam
20DCC0040F	Miguel hidalgo	Preescolar	Indígena	San Pedro Ayacaxtepec
20DTV0454J	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	Santa María Alotepec
20DPR1106K	Ignacio Ramírez	Primaria	General	San Isidro Huayapam
20ESU0004Q	Unidad de Estudios Superiores de Alotepec	Licenciatura	Licenciatura Universitaria y Tecnológica	Santa María Alotepec
20DIN0099E	Educación Inicial Indígena	Inicial	Inicial Indígena	San Pedro Ayacaxtepec
20DCC0039Q	Narciso Mendoza	Preescolar	Indígena	Santa María Alotepec
20DTV1580N	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	San Pedro Ayacaxtepec

Fuente: SEP (2022). Sistema de Información y Gestión Educativa



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

San Isidro Huayápam cuenta con los tres niveles de educación básica, de acuerdo con los datos del Sistema de Información y Gestión Educativa en el nivel preescolar se tuvo en el ciclo escolar 2022-2023 una matrícula de 30 alumnos de los cuales 18 son hombres y 12 mujeres y un docente, para el caso del nivel primaria se tuvo una matrícula de 92 alumnos (47 hombres y 45 mujeres), con la participación de 6 docentes y finalmente para la Telesecundaria se tuvo una matrícula de 51 alumnos (24 hombres y 27 mujeres) con dos docentes (Tabla 32).

Tabla 32. Matricula y disponibilidad docente de las instituciones educativas de San Isidro Huayapam

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DOCENTES	DOCENTES	DOCENTES
	ALUMNOS				MUJERES	HOMBRES
SAN ISIDRO HUAYÁPAM (Telesecundaria)	51	24	27	2	1	1
SAN ISIDRO HUAYÁPAM (Preescolar)	30	18	12	1	1	0
SAN ISIDRO HUAYÁPAM (Primaria)	92	47	45	6	5	1

Fuente: SEP (2022). Sistema de Información y Gestión Educativa

Para la localidad de San Pedro Ayacaxtepec se tiene cuatro instituciones educativas como se puede apreciar en la Tabla 10. La de nivel inicial tuvo una matrícula en el ciclo escolar 2022-2023 de 28 alumnos (9 hombres, 19 mujeres) con la disponibilidad de 1 docente, para la escuela de nivel primaria se tuvo una matrícula de 88 alumnos (36 hombres y 52 mujeres) con la disponibilidad de 4 docentes, para la escuela de nivel de preescolar se tuvo una matrícula de 34 alumnos (20 hombres y 14 mujeres) con la participación de 1 docente y finalmente para la escuela Secundaria se tuvo una matrícula de 33 alumnos (19 hombres y 14 mujeres) con la participación de 2 docentes.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Tabla 33. Matricula y disponibilidad docente de las instituciones educativas de San Pedro Ayacaxtepec

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DOCENTES	DOCENTES	DOCENTES
	ALUMNOS				MUJERES	HOMBRES
SAN PEDRO AYACAXTEPEC (Primaria)	88	36	52	4	3	1
SAN PEDRO AYACAXTEPEC (Preescolar)	34	20	14	1	1	0
SAN PEDRO AYACAXTEPEC (Inicial)	28	9	19	1	1	0
SAN PEDRO AYACAXTEPEC (Secundaria)	33	19	14	2	2	0

Fuente: SEP (2022). Sistema de Información y Gestión Educativa

Es importante recalcar que dentro de la gestión de la presente administración municipal se gestionaran diferentes programas y proyectos en materia de educación con dependencias de los tres órdenes de gobierno garantizando así que toda la población cuente con el servicio educativo.

Ahora bien, como resultado del trabajo y análisis realizado en el proceso de Planeación participativa a través de la mesa temática de Educación, los actores clave que en ella participaron los cuales fueron principalmente los comités de padres de familia de cada una de las instituciones educativas presentes en el municipio identificaron y concluyeron que un problema que se encuentra presente en todas las instituciones es la carencia de infraestructura educativa acorde a las necesidades de la población así como la falta de mantenimiento a la infraestructura existente lo cual ha ocasionado filtraciones, desprendimiento de pintura, pizarrones en mal estado, butacas en mal estado, fallas en la energía eléctrica, falta de mantenimiento y limpieza a tinacos y cisternas por mencionar algunos.

Problemática identificada

- Falta de mantenimiento y de espacios de la infraestructura educativa de los diferentes niveles de la localidad de Santa María Alotepec.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Objetivos, estrategias y líneas de acción

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
Resumen Narrativo	Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo: Garantizar el acceso a la educación de calidad de la población en edad escolar de Santa María Alotepec	
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura educativa escolar	
Línea de acción 1.1 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa	
Línea de acción 1.2. Construcción de aulas de los niveles educativos que más lo requieran	



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE SANTA MARÍA ALOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	GEOREFERENCIA		ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
						LATITUD	LONGITUD							
SANTA MARÍA ALOTEPEC	Limitado mantenimiento de la infraestructura educativa presente en el municipio de Santa María Alotepec.	Garantizar el acceso a la educación de calidad de la población en edad escolar de Santa María Alotepec	Fortalecer la infraestructura educativa escolar	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa	Realizar mantenimiento en aulas de las diferentes instituciones en Santa María Alotepec	17.09289	95.854539	Regidor de hacienda de Regidor de educación	2023	\$600,000.00	Ramo 28, ingresos propios y tequio	200 m2	220	(No. de metros cuadrados que se les dio mantenimiento / No de metros cuadrados programados para dar mantenimiento)*100
SAN ISIDRO HUAYAPAM	Limitado mantenimiento de la infraestructura educativa presente en el municipio de Santa María Alotepec.	Garantizar el acceso a la educación de calidad de la población en edad escolar de Santa María Alotepec. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa Alotepec	Fortalecer la infraestructura educativa escolar	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa	Realizar mantenimiento de aulas de las diferentes instituciones en San Isidro Huayapam	17.024634	95.875152	Regidor de hacienda de Regidor de educación	2023	\$600,000.00	Ramo 28, ingresos propios y tequio	100 m2	85	(No. de metros cuadrados que se les dio mantenimiento / No de metros cuadrados programados para dar mantenimiento)*100
SAN PEDRO ACAYAXTEPEC	Limitado mantenimiento de la infraestructura educativa presente en el municipio de Santa María Alotepec.	Garantizar el acceso a la educación de calidad de la población en edad escolar de Santa María Alotepec	Fortalecer la infraestructura educativa escolar	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa	Realizar mantenimiento de aulas de las diferentes instituciones en San Pedro Acayaxtepec	17.109528	95.859507	Regidor de hacienda de Regidor de educación	2023	\$600,000.00	Ramo 28, ingresos propios y tequio	500 m2	668	(No. de metros cuadrados que se les dio mantenimiento / No de metros cuadrados programados para dar mantenimiento)



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

SANTA MARÍA ALOTEPEC	Limitado mantenimiento de la infraestructura educativa presente en el municipio de Santa María Alotepec.	Garantizar el acceso a la educación de calidad de la población en edad escolar de Santa María Alotepec	Fortalecer la infraestructura educativa escolar	Construcción de aulas de los niveles educativos que más lo requieran Implementar la construcción de un aula en la escuela inicial indígena Niños Héroes	17.09289	95.854539	Regidor de hacienda Regidor de educación	de de	2023	\$600,000.00	Fondo IV e ingresos propios	1 aula	120	(No de aulas construidas / No de aulas por construir)*100
SANTA MARÍA ALOTEPEC	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Rehabilitación de los caminos en mal estado Realizar la rehabilitación del camino saca cosechas en el paraje Rancho Estrella de la Localidad de Santa María Alotepec	17.09289	95.854539	Regidor de obras Regidor de hacienda	de de	2023	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura social municipal	600 ML	27 familias	(No de metros lineales de caminos cosecheros que se les realizó rehabilitación / No de metros lineales de caminos cosecheros programados de dar rehabilitación)*100
SAN ISIDRO HUAYAPAM	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Construcción de muro de contención en caminos con riesgo de desgajamiento Implementar la construcción de 50 m ³ de muro de contención en la calle principal de San San Isidro Huayapam	17.024634	95.875152	Regidor de obras Regidor de hacienda	de de	2023	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura social municipal	50 m3	152	(No de metros cúbicos construidos de muro de contención / No de metros cúbicos programados a construir de muro de contención)*100
SAN ISIDRO HUAYAPAM	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Pavimentación de calles Realizar la construcción de 500 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en el acceso principal de la localidad	17.026488	95.874805	Regidor de obras Regidor de hacienda	de de	2023	\$1,200,000.00	Fondo de la Infraestructura social y municipal	500 m2	296	(No de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construido / No de metros cuadrados a base de concreto hidráulico



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

	y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento			de San Isidro Huayapam								programados a construir)*100	
SAN PEDRO AYACAXTEPEC	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Mantenimiento de los caminos en mal estado Realizar la rehabilitación de 7500 ML de camino rural de San Pedro Ayacaxtepec a San Juan Cotzocón	17.109528	95.859507	Regidor de obras Regidor de hacienda	2023	\$1,200,000.00	Fondo de la Infraestructura social y municipal	7500 ML	668	(No. de metros lineales rehabilitados / No de metros lineales programados a rehabilitar)*100
SAN PEDRO AYACAXTEPEC	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Pavimentación de calles Realizar la construcción de 500 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en el circuito principal de la localidad de San Pedro Ayacaxtepec	17.118885	95.882299	Regidor de obras Regidor de hacienda	2023	\$950,000.00	Fondo de la Infraestructura social y municipal	500 M2	86	(No. de metros cuadrados construidos de pavimento a base de concreto hidráulico / No. de metros cuadrados construidos de pavimento a base de concreto hidráulico programados)*100
SAN PEDRO AYACAXTEPEC	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Pavimentación de calles Realizar la pavimentación de 3000 ML con el Programa de pavimentación de caminos a cabeceras municipales	17.11573	95.877405	Regidor de obras Regidor de hacienda	2023	\$800,000.00	Gobierno federal / Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	3000 ML	668	(No. de metros lineales de caminos pavimentada / No. de metros lineales de caminos a pavimentar)*100



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

SANTA MARÍA ALOTEPEC	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Mantenimiento de los caminos en mal estado Realizar mantenimiento a los diferentes accesos de la localidad de Santa María Alotepec	17.09289	95.854539	Regidor de obras Regidor de hacienda	2023	\$500,000.00	Fondo IV 600 ML 120	(No. de metros cuadrados en mantenimiento a los accesos / No. de metros cuadrados para realizar mantenimiento a los accesos)*100
SAN ISIDRO HUAYAPAM	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Tequios de limpieza a caminos Realizar tequio de limpieza a los caminos de San Isidro Huayapam	17.026488	95.874805	Regidor de obras Regidor de hacienda	2023	\$500,000.00	Tequio / Ramo 28 1000 ML 190	(No. de metros lineales de caminos a los que se les realizo tequio de limpieza/ No. de metros lineales de caminos programados para realizar tequios limpieza)*100
SAN PEDRO AYACAXTEPEC	Los caminos y carreteras en las localidades de Santa María Alotepec se encuentran en malas condiciones y representan en algunos casos riesgos de desgajamiento	Fortalecer la red de caminos y carreteras presentes en el municipio	Mejorar las condiciones de los caminos y carreteras	Construcción de muro de contención en caminos con riesgo de desgajamiento Implementar la construcción de muro de contención en el camino del circuito principal de la localidad de San Pedro Ayacaxtepec	17.11573	95.877405	Regidor de obras Regidor de hacienda	2023	\$1,200,000.00	Fondo IV 20 m3 130	(No. de metros cúbicos construidos de muro de contención / No. de metros cúbicos programados a construir de muro de contención)*100



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2023

SANTA MARIA ALOTEPEC	No se cuenta con infraestructura básica para realizar actividades deportivas.	Garantizar espacios públicos de calidad a la población de Santa María Alotepec	Mejorar la infraestructura de las áreas públicas en Santa María Alotepec	Construcción de techado de áreas deportivas	Realizar la construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos	17.092061	95.854375	Regidor de obras Regidor de hacienda	de de	2023	\$2,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social y Municipal	510 M2	2794	(No. de metros cuadrados construidos de techado / No. de metros cuadrados programados por construir de techado)*100
----------------------	---	--	--	---	---	-----------	-----------	---	----------	------	----------------	---	--------	------	---



VIII. EJES TRANSVERSALES





EJE TRANSVERSAL. INTERCULTURALIDAD

La pluralidad de culturas hace referencia a la interculturalidad, la cual es definida según la UNESCO como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”. En este sentido el estado de Oaxaca es multiverso teniendo un total de 417 municipios que se rigen por usos y costumbres lo cual enmarca la identidad, costumbres, tradiciones y formas de vivir desde la comunidad, en algunos puntos del estado denominado comunalidad.

Población indígena

De acuerdo con los datos publicados por INEGI en el año 2020, en el municipio de Santa María Alotepec 2,434 personas de 5 años y más hablan una lengua indígena lo cual representa el 87% de la población, de este porcentaje de la población es importante destacar que solamente el 11% sabe hablar español. La lengua indígena predominante es la Mixe, seguida de la Zapoteca tal como se muestra en la Tabla 34

Tabla 34. Población de Santa María Alotepec hablante de una lengua indígena

Lengua indígena	Población de 5 años y más hablante
Chinanteca	4
Zapoteco	10
Tojolabal	1
Mixe	2,414

Ahora bien, la población de Santa María Alotepec a través de las mesas temáticas de participación ciudadana, dentro de una de las actividades para realizar la vinculación de los ejes de la Planeación Municipal con el eje transversal de interculturalidad se identificó que más del 90% de las personas hablan la lengua mixe sin embargo en algunas instituciones como las presentes en el municipio de salud, seguridad y educación no se cuenta con interpretes que faciliten la comunicación sobre todo en personas de la tercera edad.



Cultura y artes

Los Mixes o ayuujk jay son un pueblo indígena que se encuentra en la porción más oriental de la Sierra Norte de Oaxaca. El mayor orgullo del pueblo tiene que ver con ser el pueblo indígena “Jamás conquistado” o “Jamás vencido” y es que sus ancestros protagonizaron grandes luchas de resistencia en las distintas etapas de la historia, no solo frente a los invasores españoles sino también frente a los grandes caciques regionales y frente al propio Estado Mexicano. En este sentido, las comunidades Ayuujk de la demarcación municipal de Santa María Alotepec mantienen instituciones políticas, sociales y culturales heredadas de sus ancestros, tales como su sistema de gobierno, sus formas e instituciones de impartición de justicia, trabajo colectivo y su fiesta comunal, elementos todos ellos que dan vida de las comunidades mixes.

El pueblo mixe ha compartido su cultura milenaria a través de generaciones en donde predomina la sabiduría, los conocimientos ancestrales, el respeto por la naturaleza que a través del paso de los años y con la conquista del gran capital ha generado que los pueblos indígenas sean desplazados del tan ansiado desarrollo

Las comunidades mixes se organizan en torno a los principios y normas heredadas de sus antepasados basada en el servicio a la comunidad y a su entorno en donde la propiedad es de todos y para el disfrute de los beneficios cada una de las familias debe de dar tequio como eje principal para el desarrollo comunitario. En este sentido el sistema de cargos representa un servicio que son asignados a través de la máxima autoridad que es la Asamblea comunitaria así mismo el tequio representa trabajo colectivo gratuito en beneficio de obras de bien común.

Sin embargo, la situación global que ha afectado al mundo no es ajeno a la población de Santa María Alotepec, por lo que la participación de la población en las actividades que los identifican como cultura que son la asignación de cargos y el tequio se han ido perdiendo por la ausencia y poca participación en las Asambleas Comunitarias. Lo anterior de acuerdo al análisis de las mesas temáticas ha limitado el desarrollo de la



comunidad debido a que existen perfiles o habilidades de los ciudadanos que no han servido para el beneficio de la comunidad.



Por otro lado, a través del foro participativo en donde se establecieron mesas temáticas se identificó que la vestimenta tradicional que se vincula con la cosmovisión y tradiciones del territorio en Santa María Alotepec se ha ido perdiendo, así como su confección se realiza más para la venta al exterior del municipio,

Fiestas

El sistema de fiestas del pueblo Ayuujk es de vital importancia para todas las comunidades que lo integran, ello obedece a varias razones: si bien es una celebración de carácter religioso católico en honor al santo patrono, en ella subyacen otros elementos de culto prehispánico. En este sentido, además de ser un espacio ritual, la fiesta es una celebración



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

que despliega toda una estructura de organización que refuerza los lazos de unión entre los habitantes y las localidades vecinas.

En su realización se juegan elementos como el prestigio y ascenso social, al desempeñarse cargos como: la mayordomía, la capitanía de las bandas, entre otros. La organización de las fiestas de Alotepec mantienen activas las capacidades de respuesta de los pueblos Ayuujk ante grandes acontecimientos ya sea de orden social, político o religioso, así como ante acontecimientos naturales como derrumbes e inundaciones que suelen azotar a la región.

En el caso de San Pedro Ayacaxtepec la fiesta se realiza durante el cuarto viernes de cuaresma, así como el 29 de junio en honor del apóstol San Pedro y el 18 de diciembre en honor a la Virgen de la Soledad. También el 13 de agosto se realiza un homenaje luctuoso en San Pedro Ayacaxtepec en honor a los 13 caídos en Llano El limón en 1915.

En San Isidro Huayapam del 13 al 17 de mayo se celebra al santo patrón San Isidro Labrador para esta celebración se realiza un novenario durante el cual las autoridades comunitarias se piden y se preparan para la realización del festejo, el cual se realiza a través de la cooperación y la organización de comuneros y ciudadanos, quienes son coordinados por la Comisión de Festejos y la Secretaría Municipal, asimismo la autoridad municipal organiza a los comités que estarán encargados de la administración de la fiesta, de la vigilancia de los sanitarios así como de la vialidad. Por ello se nombran a 12 policías auxiliares que entran en funciones sólo durante el periodo festivo, se invita a tres bandas a las cuales se les da hospedaje y comida.

Otra de las celebridades de la comunidad de San Isidro Huayapam es la que se conmemora el 16 de junio fecha en la cual se conmemora su independencia, ello toda vez que hasta 1959 la comunidad Ayuujk de Pox Am (San Isidro Huayapam) perteneció al municipio de Asunción Cacalotepec, bajo la categoría de agencia de policía. Sin embargo, por conflictos de carácter agrario y político, tras una guerra civil la comunidad de Huayapam logro su independencia. De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación el



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

día 16 de junio de 1959 quedó dentro de la jurisdicción municipal de Santa María Alotepec sin que ello implicara la pérdida de su autonomía política.



Música

La música es la principal actividad artística que cultivan los Ayuujk, casi todas las comunidades poseen una o incluso dos bandas filarmónicas las cuales ejecutan sones y jarabes de la región durante las fiestas, así como la música correspondiente a cada evento ritual. Los músicos son a tal grado una parte esencial de la vida comunitaria que, dentro del sistema escalafonario que los gobierna los músicos son

ciudadanos libres de ocupar cargos y exentos de realizar trabajos colectivos, toda vez que como integrantes de la banda musical de la comunidad su labor es considerada un servicio a la población.

En Santa María Alotepec existen cuatro bandas filarmónicas con aproximadamente 50 elementos cada una:

- La Banda Municipal de Santa María Alotepec dirigida por Francisco Reyes Bonifacio
- La Banda Particular Santa María dirigida por Abel Maximiano Aldaz
- La Banda infantil y juvenil municipal Navookm del maestro Joaquín Ortiz Rubio
- La Banda infantil juvenil comunitaria del maestro Tomás Vargas Faustino



Para la formación de sus músicos la comunidad de Santa María Alotepec cuenta con dos escuelas de música:

- La casa de los músicos fundada en 1975 que brinda atención a niños y jóvenes de 6 a 21 años
- La escuela de música de donde provienen los integrantes de la banda de música oficial de la población y quienes adquieren la responsabilidad de brindar su servicio de música en celebraciones a las que es invitada la comunidad de Alotepec (servicio que se conoce como “Gozona”).

De ahí que dentro del sistema de cargos los músicos estén exentos de brindar servicio como topiles o mayores por un periodo de cuatro años, ocupando entonces regidurías menores, mayordomías o capitanías de la banda.

En el caso de San Pedro Ayacaxtepec cuenta con una banda de música municipal, con 42 integrantes (niños, jóvenes y adultos) a cargo del maestro Juan Carlos Bolaños Juan. Sin embargo, por falta de recursos para el pago de las clases la banda ha suspendido sus actividades y es que los honorarios mensuales del maestro ascienden a \$10,000.00 mensuales. Para San Isidro Huayapam esta comunidad cuenta con una sola banda municipal.

Sin embargo, la población expreso en las mesas temáticas que a pesar de la relevancia que tiene la música para las tres comunidades el municipio en ocasiones tiene que hacer gestiones para poder solventar los gastos de los maestros para las clases, la reparación de los instrumentos, los gastos de las salidas de las bandas a otras comunidades que en promedio son 5 por año, entro otros gastos más.

Problemática identificada

- ✚ La cultura que identifica a las comunidades de Santa María Alotepec se ha ido perdiendo por la reducción de participación de la población en las diferentes actividades comunitarias.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2023

Objetivos, estrategias y líneas de acción

INTERCULTURALIDAD	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Establecer las bases que promuevan la conservación de la cultura de la población de Santa María Alotepec con un enfoque de inclusión.
	ESTRATEGIA
EJE 1. SANTA MARIA ALOTEPEC CON BIENESTAR	Fortalecer la calidad de vida de la población indígena
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los mecanismos y regulaciones para que la población indígena tenga acceso a la salud, educación y alimentación digna • Promover la inclusión de la población indígena en pobreza extrema en los programas federales 	
EJE 2. SANTA MARIA ALOTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Fomentar la participación ciudadana de la población indígena en su lengua materna
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un módulo de atención (con interprete) dirigida a la población indígena que vincule solicitudes a los diferentes servicios en la comunidad • Implementar de foros trimestrales en cada una de las localidades del municipio • Promover la participación de la mujer indígena en los temas prioritarios de la comunidad 	
EJE 3. SANTA MARIA ALOTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Proteger los derechos y garantías individuales de la población indígena
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el sistema de cargos para brindar seguridad ciudadana • Respetar los sistemas normativos indígenas 	
EJE 4. SANTA MARIA ALOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Fortalecer las capacidades productivas ancestrales de la población indígena
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Vincular a las y los productores indígenas de textiles con comercializadores evitando intermediarios • Promover la agricultura y ganadería endémica a través de apoyos en especie • Fortalecer los pequeños emprendimientos de artesanías indígenas a través de la vinculación con instituciones de nivel estatal y federal 	
EJE 5. SANTA MARIA ALOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar el acceso a los servicios básicos de infraestructura para la población indígena
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> • Promover la generación de obras de mejoramientos de caminos y accesos a las diferentes comunidades indígenas de Santa María Alotepec • Gestionar la realización de obras de ampliación de servicios básicos preferentemente en las zonas de mayor vulnerabilidad de las comunidades indígenas de Santa María Alotepec. 	

EJE TRANSVERSAL. IGUALDAD DE GÉNERO

El derecho a la igualdad y a la no discriminación es una de las bases de los Derechos Humanos de tal manera que corresponde en primer lugar al Estado fomentar las bases para que entre la población se conviva en términos de igualdad. Ahora bien, las mujeres y las niñas representan un poco más de la mitad de la población sin embargo la desigualdad por razón de género aún en estos tiempos persiste, por ejemplo, en algunas zonas del estado las niñas son obligadas a casarse siendo menores de edad, no tienen una nutrición adecuada y se les impone dobles o triples jornadas de trabajo. Ante este panorama el municipio de Santa María Alotepec durante la presente administración realizará acciones para el empoderamiento de la mujer Auujuk.

Diagnostico



De acuerdo con los datos publicados por INEGI en el año 2020, en el municipio de Santa María Alotepec está constituido por 2796 personas de las cuales 1,443 son mujeres y 1,353 son hombres.

Ahora bien, en términos educativos del total de población sin instrucción básica el 39% corresponde a la población femenina. En cuanto al nivel de instrucción en cuanto a la educación básica existe paridad para hombres y mujeres con el 50%, con respecto a la educación media superior la tendencia es semejante al 50%, sin embargo, en la formación superior únicamente el 40% de la población con instrucción superior corresponde al género femenino. (Tabla 35)

Tabla 35. Escolaridad por razón de género en Santa María Alotepec

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior ¹	Superior ²	No especificado
Total	264	1,840	414	170	3
Mujeres	161	920	208	101	3
Hombres	103	920	206	69	0

En cuanto a las características económicas de la población de Santa María Alotepec se puede observar en la gráfica 27, que la fuerza de trabajo en mayor medida lo representa la población masculina, debido a que la población femenina se dedica al cuidado del hogar.

Gráfica 27. Características económicas de la población en razón de género en Santa María Alotepec



Fuente: Atlas de género Oaxaca (2020)

Problemática identificada

- ✚ La participación de la mujer en Santa María Alotepec aun presenta brechas de desigualdad



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2023

Objetivos, estrategias y líneas de acción

EQUIDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar la equidad de género de la población femenina en Santa María Alotepec
	ESTRATEGIA
EJE 1. SANTA MARIA ALOTEPEC CON BIENESTAR	Garantizar el acceso a la educación de la población femenina
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Promover la inclusión de la mujer y niñas de Santa María Alotepec en los niveles educativos. 	
EJE 2. SANTA MARIA ALOTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Fomentar la participación política de las mujeres en puestos de gobierno
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los aspectos de la política municipal 	
EJE 3. SANTA MARIA ALOTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Proteger los derechos y garantías individuales de la población femenina
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Establecer el sistema de cargos para brindar seguridad ciudadana Respetar los sistemas normativos indígenas 	
EJE 4. SANTA MARIA ALOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Fortalecer las capacidades productivas ancestrales de la población femenina
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Vincular a las y los productores indígenas de textiles con comercializadores evitando intermediarios Fortalecer los pequeños emprendimientos de artesanas indígenas a través de la vinculación con instituciones de nivel estatal y federal 	
EJE 5. SANTA MARIA ALOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar el acceso de la población femenina a los servicios básicos
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Promover un programa de descuento para la población femenina en el municipio en condiciones de vulnerabilidad o madres solteras y jefas de familia. 	



EJE TRANSVERSAL. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha establecido para el territorio mexicano la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en la cual los reconoce como titulares de derechos con capacidades de goce de los mismos.

Diagnostico

El municipio de Guadalupe de Ramírez la población representada por las niñas, niños y adolescentes equivale al 32% de la población correspondientes a 904 personas de los cuales 450 pertenecen al género masculino y 454 pertenecen al género femenino.

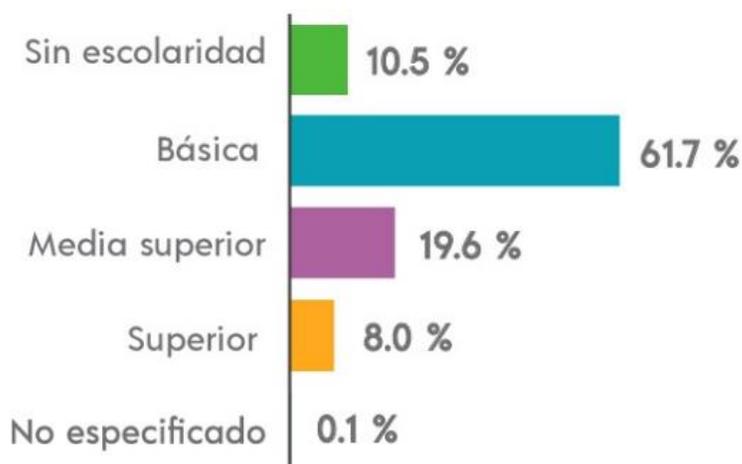
Tabla 36. Población infantil y adolescente de Santa María Alotepec

	Total	Hombres	Mujeres
0-4 años	206	107	99
5-9 años	221	99	122
10-14 años	246	129	117
15-19 años	231	115	116
TOTAL	904	450	454

Fuente: INEGI (2020). Tabulados

En cuanto a las características educativas de la población representada por las niñas, niños y adolescentes en Santa María Alotepec la asistencia escolar en el nivel básico (primaria y secundaria) en promedio rebasa el 90%, sin embargo, para la población en edad de cursar el nivel medio superior el panorama cambia ya que solo el 46% asiste a la escuela, por tanto, esta representa un área de oportunidad para la presente gestión. Lo anterior se puede apreciar en la gráfica 28 en donde tan solo el 19.6% de la población cuenta con estudios de nivel medio superior, lo anterior consecuencia de la limitada oferta educativa en el municipio ya que solo se cuenta con una institución.

Gráfica 28. Población según nivel de escolaridad en Santa María Alotepec



Fuente: INEGI (2020). Panorama sociodemográfico

En cuanto al derecho a la salud y a la seguridad social se tiene que del rango de población de 0 a 19 años se tiene que 806 personas se encuentran afiliadas a uno de las instituciones de salud, sin embargo 154 niñas, niños y adolescentes se encuentran desprotegidos ante alguna situación que aqueje su salud (Tabla 37).

Tabla 37. Población de 0 a 19 años afiliada y no afiliada a instituciones de salud en Santa María Alotepec

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	161	48	0
05-09 años	185	40	0
10-14 años	215	35	0
15-19 años	245	34	0

Fuente: Atlas de género del estado de Oaxaca

Para el municipio de Santa María Alotepec los derechos de las niñas, niños y adolescentes son importantes, es por ello que se busca ofrecer una educación de calidad y gratuita, así como brindar incentivos para que no deserten de su formación, así como el acceso a una salud digna.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Santa María Alotepec
2023

Problemática identificada

- ✚ Existe población en el rango de edad de 0 a 19 años que sus derechos humanos no han sido satisfechos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes
	ESTRATEGIA
EJE 1. SANTA MARIA ALOTEPEC CON BIENESTAR	Garantizar el acceso a la educación media superior de la población adolescente
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Promover becas de transporte y alimentación para los jóvenes de las comunidades más alejadas 	
EJE 2. SANTA MARIA ALOTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Garantizar la participación de las niñas, niños y jóvenes en la toma de decisiones hacia el desarrollo del municipio.
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Establecer foros de participación de las niñas, niños y jóvenes para identificar las necesidades que estos requieren 	
EJE 3. SANTA MARIA ALOTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Fomentar una cultura de seguridad y justicia a las niñas, niños y adolescentes
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Realizar brigadas de seguridad y derechos humanos Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instancias para proteger su seguridad y justicia. 	
EJE 4. SANTA MARIA ALOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	Fortalecer las capacidades de los jóvenes con capacidades diferentes
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Vincular a la población a los jóvenes con capacidades diferentes en talleres productivos 	
EJE 5. SANTA MARIA ALOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Fortalecer la infraestructura educativa municipal
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Gestionar mejores instalaciones y servicios ante las instituciones de nivel de gobierno. 	



EJE TRANSVERSAL. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLÍMATICO

Para los Ayuujk la tierra y el territorio es el patrimonio fundamental de la comunidad ya que estos sostienen la vida, en este sentido la cohesión del pueblo está basada en el propio sistema de tenencia de la tierra la cual es comunal.

En los terrenos comunales se tiene derecho a desmontar y cultivar por un tiempo un terreno para luego devolverlo a la comunidad para su descanso, si bien la población se ha caracterizado por tener una cosmovisión indígena orientada al cuidado, protección y preservación de los recursos naturales.

Ahora bien, debido al crecimiento de la población y a la falta de una planeación de desarrollo urbano los recursos naturales han estado perdiendo su calidad y su afluencia debido a la erosión y la contaminación. Otro aspecto que se ha observado y que ha afectado los recursos naturales es la explotación clandestina de los materiales pétreos, caza de animales y tala de los bosques sin una reglamentación para el cuidado del medio ambiente.

Lamentablemente el basurero es a cielo abierto lo cual favorece la contaminación del aire, el suelo y el agua, así como la existencia de fauna nociva, siendo una práctica común que los pobladores quemen basura en sus hogares.

Problemática identificada

- ✚ Practica indiscriminada por pobladores para la explotación de especies en el territorio, así como la mala disposición de los residuos sólidos urbanos



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
 Santa María Alotepec
 2023

Objetivos, estrategias y líneas de acción

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Favorecer el cuidado de los recursos naturales en Santa María Alotepec
	ESTRATEGIA
EJE 1. SANTA MARIA ALOTEPEC CON BIENESTAR	Regular el manejo de los residuos sólidos urbanos
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Promover el reciclaje, rehusó y la revalorización de los residuos sólidos urbanos 	
EJE 2. SANTA MARIA ALOTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	Establecer mecanismos regulatorios para la protección de los recursos naturales
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Implementar en el reglamento municipal mecanismos de sanción y de control de los recursos naturales 	
EJE 3. SANTA MARIA ALOTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Garantizar la formación de un consejo de vigilancia ambiental
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones de vigilancia en el cuidado de los recursos naturales 	
EJE 4. SANTA MARIA ALOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Normar el cuidado de los recursos naturales en actividades productivas
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Establecer políticas para la explotación de los recursos naturales 	
EJE 5. SANTA MARIA ALOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar la protección de los recursos naturales en obras de infraestructura
Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> Establecer lineamientos para la protección de los recursos en las obras de infraestructura 	



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se realizará con el objetivo de evaluar las metas de cada uno de los ejes rectores así mismo verificar que las acciones tomadas contribuyan efectivamente para el fin o propósito por el cual fueron planeadas. De tal manera, que el presente Plan Municipal de Desarrollo está construido como una herramienta o guía a seguir durante el año de gestión de la presente administración.

Ahora bien, las Asambleas comunitarias son un foro importante para la evaluación de resultados de las acciones realizadas por la actual administración en términos de eficiencia y eficacia de los trabajos realizados, la racionalidad de la ejecución de los recursos financieros con el fin de brindar transparencia al proceso de evaluación.

El seguimiento se realizará a través de la supervisión física y financiera de las obras o proyectos realizados como parte del presente Plan Municipal de Desarrollo con el fin de dar a conocer el cumplimiento a las metas establecidas o bien redefinir la estrategia en forma rápida y adecuada.

Es por ello, que el seguimiento del presente plan se realizará cada de forma periodica de forma mensual a través de la matriz de planeación municipal (MPM) que conforman los 5 ejes estratégicos, asimismo la evaluación de cada uno de los indicadores se realizará en una periodicidad de 3 meses con el fin de poder establecer acciones en caso de identificar tendencias de posibles retrasos, incumplimientos o bien problemáticas que limiten su alcance.

Los responsables del seguimiento y evaluación serán los miembros del H. Ayuntamiento Municipal con la participación de todos sus integrantes, el Comisariado de Bienes Comunales y los actores principales que forman parte de cada uno de los ejes estratégicos.



ANEXOS

A) Acta de Priorización de obras

La cual puede ser consultada en la siguiente liga: [SISPLADE - INPLAN Oaxaca](#)

B) Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

La cual puede ser consultada en la siguiente liga: [ACTA INTEGRACION DEL CONSEJO.PDF \(oaxaca.gob.mx\)](#)

C) MATRÍZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS

La cual puede ser consultada en la siguiente liga: [SISPLADE - INPLAN Oaxaca](#)



D) Acta de Aprobación del PMD



"2023 Año de la Interculturalidad"

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023

En el municipio de Santa María Alotepec, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el palacio municipal los CC. Adolfo Antonio Pablo, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de aprobar el Plan de Desarrollo de acuerdo al orden del día:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista
2. Verificación del Quorum legal e instalación legal de la Sesión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo
4. Acuerdos y compromisos
5. Clausura

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023, en el cual se informó sobre el diagnóstico analítico y los cinco ejes de desarrollo siguientes: Santa María Alotepec con Bienestar, Santa María Alotepec honesto, cercano y transparente, Santa María Alotepec con seguridad y justicia para vivir en paz, Santa María Alotepec con crecimiento y desarrollo económico y Santa María Alotepec con infraestructura y servicios públicos, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos de este municipio identificando en cada uno de los ejes el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán a generar mayor bienestar a la población.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Santa María Alotepec, Oax., acuerdan:

1. Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo presentándolo para su registro ante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA ALOTEPEC, MIXE, OAXACA PERIODO FISCAL 2023

"2023 Año de la Interculturalidad"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento rector y de análisis para la realización de obras en los años subsecuentes.
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en el mismo. -----



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe. -----



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023



C. Adolfo Antonio Pablo
Presidente del CDSM



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023

Vocales



C. Rodrigo Fulgencio Márquez
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. Santa María Alotepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2023



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Santa María Alotepec 2023



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARIA ALOTEPEC, MIXE, OAXACA
PERIODO FISCAL 2023

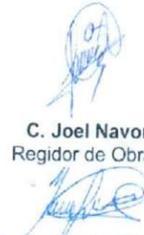
"2023 Año de la Interculturalidad"



C. Francisco Reyes Bonifacio
Regidor de Hacienda



C. Zamany Jerónimo Espinoza
Regidor de Educación



C. Joel Navor
Regidor de Obras



C. Emelia Montes Fulgencio
Regidor de Equidad y género

El que suscribe C. Francisco Reyes Bonifacio, Secretario Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca me otorga, hago constar que los acuerdos asentados en la presente acta de cabildo de 11 de diciembre del 2023, fueron tratados, discutidos, analizados y aprobados a favor de la validación del Plan Municipal de Desarrollo 2023



C. Francisco Reyes Bonifacio
Secretario del CDSM





REFERENCIAS

INEGI (2020). Panorama Sociodemográfico de Santa María Alotepec

BIENESTAR (2022). Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de Santa María Alotepec 2022

BIENESTAR (2023). Informe Anual sobre situación de pobreza y rezago social de Santa María Alotepec 2023

COPLADE (2022). Ficha técnica CG-COPLADE 2022 de Santa María Alotepec

INPLAN (2023). Ficha técnica de Santa María Alotepec

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. México en cifras. Tabulados cuestionario básico

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. México en cifras. Tabulados cuestionario ampliado

CONEVAL (2023). Líneas de pobreza por ingreso 2023

CONEVAL (2022). Medición de la pobreza en México a nivel municipio 2010-2020

INPLAN (2023). Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque participativo

SISPLADE-INPLAN (2023). Peligros de Santa María Alotepec consultados en [SISPLADE - INPLAN Oaxaca](#)